

OFICIO NO. 223/2023

COLAB/27/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

La suscrita Lic. Selene Díaz Sambrano, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple de la Vicefiscalía Zona I, Región Laguna de Durango, y con fundamento en lo que dispone los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 131 del código nacional de procedimientos penales, en relación a la colaboración solicitada por Usted mediante oficio número FGED/DPS/021/2023 de fecha 17 de enero del 2023 y mediante el cual solicita se realicen diversas diligencias relacionadas con la carpeta de Investigación 4401/2018 misma que fuera iniciada con motivo del Juicio de amparo número 818/2018-IV por el delito de Desaparición Forzada de Gerardo Alcalde Escalante y [REDACTED] me permito remitir a Usted las constancias originales que integran la colaboración antes mencionada.

Sin otro particular reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CD. LERDO, DURANGO A 17 DE MARZO DEL 2023
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE.



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

Vo. Bo.- [REDACTED]
**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE NATURALEZA MÚLTIPLE.**

ACUERDO

Ciudad Lerdo, Durango, siendo las 13:32 horas del día (17) diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintitrés, La suscrita Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple de la Vicefiscalía Zona I, Región Laguna de Durango, -----

- V I S T O -

Las diligencias que obran en la Presente Carpeta de investigación, misma que se iniciara en base a la remisión de colaboración a diligenciar por parte del Vicefiscal Zona I Región Laguna Lic. [REDACTED] en fecha 17 de enero del 2023, mediante el cual remite oficio FGED/SP/021/2023 de fecha 17 de enero del 2023, signado por Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango, mediante la cual solicita se realicen diversas diligencias relacionadas con la carpeta de Investigación 4401/2018 -----

- T É N G A S E -

Por recibidas las siguientes actuaciones: **1.-** Dictamen pericial en materia de Fotografía forense con número de oficio 0537/2023 de fecha 24 de enero del 2023 elaborado por el perito Lic. [REDACTED] el cual consta de una georreferencia, así como cuatro fotografías del lugar donde se localizaba el antiguo CE.RE.SO. de la ciudad de Gómez Palacio, Durango. **2.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 con número de oficio 064/2023 elaborado por el Agente de la Unidad Especializada en el combate al Secuestro [REDACTED] el cual remite 21 fotografías en las cuales se aprecia la difusión de la ficha de búsqueda del C. Gerardo Alcalde Escalante. **3.-** Informe de fecha 16 de marzo del 2023 rendido por el C. [REDACTED] Director de Cruz Roja Mexicana Delegación Lerdo en el cual hace del conocimiento que No cuenta con registro de haber atendido al C. Gerardo Alcalde Escalante. **4.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 rendido por el Dr. [REDACTED] Director del Hospital General de Lerdo en el cual hace del conocimiento que no cuenta con registro en su base de datos de que el C. Gerardo Alcalde Escalante haya recibido atención médica en dicho hospital. **5.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 rendido por el C. [REDACTED] Director General Cruz Roja Mexicana Delegación Gómez Palacio mediante el cual informa que No tiene registro de haber atendido en la institución al C. Gerardo Alcalde Escalante. **6.-** Oficio número JCM/045/2023 de fecha 17 de marzo del 2023, signado por el Lic. [REDACTED] Juez cívico municipal de Gómez Palacio, Durango, en el cual hace del conocimiento que en el archivo del Juzgado no se cuenta con registro de ingreso respecto del C. Gerardo Alcalde Escalante. **7.-** Oficio número DIF7/JURIDICO-038/2023 de fecha 17 de marzo del 2023 signado por la Lic. [REDACTED]

[REDACTED] coordinadora Jurídica del sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Durango en el cual informa que en su base de dato No se cuenta con registro del C. Gerardo Alcalde Escalante. **8.-** Comparecencia de la C. [REDACTED] de fecha 17 de marzo del 2023 en la cual manifiesta haber realizado un Juicio de Presunción de muerte respecto del C. Gerardo Alcalde Escalante, mismo que fuera realizado ante el Juzgado Segundo Mixto de la Ciudad de Lerdo, Durango el cual fue radicado bajo el número estadístico 224/2021, con el cual realizó el trámite correspondiente para la obtención de un Acta de Defunción a nombre del Gerardo Alcalde Escalante. **9.-** Acuse de colaboración solicitada al Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Coordinador de Ministerios Públicos de la Fiscalía de Personas Desaparecidas Región laguna Uno y Dos de fecha 17 de marzo del 2023. Por lo antes expuesto remítase colaboración diligenciada la C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango.-----

- A C U E R D A -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el contenido del convenio de colaboración de fecha 24 de Noviembre de 2011, publicado en Diario Oficial de la Federación, el día 23 de noviembre de 2012, celebrado en la Ciudad de Acapulco, Gro, por la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las treinta y un Entidades que integran la Federación, así como lo dispuesto por los Artículos 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General en el Estado de Durango, y 73, 74 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales y atendiendo al

contenido de la petición de colaboración, y a efecto de cumplir con lo solicitado: -----

PRIMERO.- Remítase en original la totalidad de las actuaciones realizadas dentro de la colaboración solicitada por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango. -----

SEGUNDO.- Gírese oficio al C. Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango, a efecto de que se le remita el presente acuerdo. -----

Así lo resolvió y firma el (la) C. LIC. [REDACTED] Agente Investigador del Ministerio Público de la **UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.** -----

Vo. Bo.- LIC. [REDACTED]
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE NATURALEZA MULTIPLE.



OFICIO NO. 223/2023

COLAB/27/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. LIC. [REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

La suscrita Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple de la Vicefiscalía Zona I, Región Laguna de Durango, y con fundamento en lo que dispone los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 131 del código nacional de procedimientos penales, en relación a la colaboración solicitada por Usted mediante oficio número FGED/DPS/021/2023 de fecha 17 de enero del 2023 y mediante el cual solicita se realicen diversas diligencias relacionadas con la carpeta de Investigación 4401/2018 misma que fuera iniciada con motivo del Juicio de amparo número 818/2018-IV por el delito de Desaparición Forzada de Gerardo Alcalde Escalante y [REDACTED], me permito remitir a Usted las constancias originales que integran la colaboración antes mencionada.

Sin otro particular reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CD. LERDO, DURANGO A 17 DE MARZO DEL 2023
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE.

LIC. [REDACTED]


FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA I

Vo. Bo.- LIC. [REDACTED]

**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE NATURALEZA MÚLTIPLE.**

ACUERDO

Ciudad Lerdo, Durango, siendo las 13:32 horas del día (17) diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintitrés, La suscrita Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple de la Vicefiscalía Zona I, Región Laguna de Durango, -----

- VISTO -

Las diligencias que obran en la Presente Carpeta de investigación, misma que se iniciara en base a la remisión de colaboración a diligenciar por parte del Vicéfiscal Zona I Región Laguna Lic. [REDACTED] en fecha 17 de enero del 2023, mediante el cual remite oficio FGED/SP/021/2023 de fecha 17 de enero del 2023, signado por Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango, mediante la cual solicita se realicen diversas diligencias relacionadas con la carpeta de Investigación 4401/2018 -----

- TÉNGASE -

Por recibidas las siguientes actuaciones: **1.-** Dictamen pericial en materia de Fotografía forense con número de oficio 0537/2023 de fecha 24 de enero del 2023 elaborado por el perito Lic. [REDACTED] el cual consta de una georreferencia, así como cuatro fotografías del lugar donde se localizaba el antiguo CE.RE.SO. de la ciudad de Gómez Palacio, Durango. **2.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 con número de oficio 064/2023 elaborado por el Agente de la Unidad Especializada en el combate al Secuestro [REDACTED] el cual remite 21 fotografías en las cuales se aprecia la difusión de la ficha de búsqueda del C. Gerardo Alcalde Escalante. **3.-** Informe de fecha 16 de marzo del 2023 rendido por el C. [REDACTED] Director de Cruz Roja Mexicana Delegación Lerdo en el cual hace del conocimiento que No cuenta con registro de haber atendido al C. Gerardo Alcalde Escalante. **4.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 rendido por el Dr. [REDACTED] Director del Hospital General de Lerdo en el cual hace del conocimiento que no cuenta con registro en su base de datos de que el C. Gerardo Alcalde Escalante haya recibido atención médica en dicho hospital. **5.-** Informe de fecha 17 de marzo del 2023 rendido por el C. [REDACTED] Director General Cruz Roja Mexicana Delegación Gómez Palacio mediante el cual informa que No tiene registro de haber atendido en la institución al C. Gerardo Alcalde Escalante. **6.-** Oficio número JCM/045/2023 de fecha 17 de marzo del 2023, signado por el Lic. [REDACTED] juez cívico municipal de Gómez Palacio, Durango, en el cual hace del conocimiento que en el archivo del Juzgado no se cuenta con registro de ingreso respecto del C. Gerardo Alcalde Escalante. **7.-** Oficio número DIF7/JURIDICO-038/2023 de fecha 17 de marzo del 2023 signado por la Lic. [REDACTED] coordinadora Jurídica del sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Durango en el cual informa que en su base de dato No se cuenta con registro del C. Gerardo Alcalde Escalante. **8.-** Comparecencia de la C. [REDACTED] de fecha 17 de marzo del 2023 en la cual manifiesta haber realizado un Juicio de Presunción de muerte respecto del C. Gerardo Alcalde Escalante, mismo que fuera realizado ante el Juzgado Segundo Mixto de la Ciudad de Lerdo, Durango el cual fue radicado bajo el número estadístico 224/2021, con el cual realizó el trámite correspondiente para la obtención de un Acta de Defunción a nombre del Gerardo Alcalde Escalante. **9.-** Acuse de colaboración solicitada al Lic. [REDACTED] Coordinador de Ministerios Públicos de la Fiscalía de Personas Desaparecidas Región laguna Uno y Dos de fecha 17 de marzo del 2023. Por lo antes expuesto remítase colaboración diligenciada la C. Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango.-----

- ACUERDA -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el contenido del convenio de colaboración de fecha 24 de Noviembre de 2011, publicado en Diario Oficial de la Federación, el día 23 de noviembre de 2012, celebrado en la Ciudad de Acapulco, Gro, por la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las treinta y un Entidades que integran la Federación, así como lo dispuesto por los Artículos 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General en el Estado de Durango, y 73, 74 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales y atendiendo al

contenido de la petición de colaboración, y a efecto de cumplir con lo solicitado: -----

PRIMERO.- Remítase en original la totalidad de las actuaciones realizadas dentro de la colaboración solicitada por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango. -----

SEGUNDO.- Gírese oficio al C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango, a efecto de que se le remita el presente acuerdo. -----

Así lo resolvió y firma el (la) **C. LIC.** [REDACTED] Agente Investigador del Ministerio Público de la **UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.** -----

Vo. Bo.- LIC. [REDACTED]
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE NATURALEZA MULTIPLE.



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1



FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
Oficio FGED/DPS/021/2023
CAREPTA DE INVESTIGACIÓN 4401/2018
Asunto.- El que se indica
Durango, Dgo. a 17 de enero de 2023

C. LIC. [REDACTED]
VICEFISCAL ZONA I REGIÓN LAGUNA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Constitucional y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 24, 42 y 43 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en relación a la Carpeta de Investigación citada al rubro iniciada con motivo del Juicio de Amparo número 881/2018-IV, por la Desaparición Forzada de GERARDO ALCALDE ESCALANTE y [REDACTED] me permito solicitar gire sus apreciables indicaciones a quien corresponda a efecto de que en auxilio a las labores de esta Representación Social, se racialicen las siguientes diligencias:

1. Se realice atento citatorio a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] quienes puede ser localizadas en calle Eglantinas número 715, de la colonia Villa Jardín, en Ciudad Lerdo, Durango., según los datos de prueba que obran en la presente carpeta de investigación, lo anterior con la finalidad de que manifiesten si es o no su deseo dar inicio al procedimiento de declaración especial de ausencia, de GERARDO ALCALDE ESCALANTE, y de esta forma poder solicitar la intervención para el efecto de la autoridad judicial en materia familiar y se hagan valer los derechos inherentes, así mismo para hacerles conocer sus derechos de conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley General de Víctimas, así como los consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales en la materia y leyes aplicables al caso concreto.
2. Se siga realizando difusión masiva en las distintas instituciones estatales y municipales, así como en lugares públicos de los municipios de Lerdo y Gómez Palacio del pasquín de búsqueda que se anexa al presente donde obra fotografía y datos personales del C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE, a fin que cualquier persona que tenga noticia de su paradero pueda aportar información pertinente para su localización.
3. Se realice oficio dirigido a la Dirección de Servicios Periciales con sede en la zona metropolitana de la ciudad de Torreón, Coahuila, a fin de que se vuelva a realizar cotejo con registros de occisos ingresados en calidad de no identificados ingresados a partir del día 06 de julio de 2018 a la fecha

Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02





FGED

DURANGO

FISCALÍA GENERAL

DEL ESTADO DE DURANGO

- actual, para lo cual se anexa la fotografía, y así mismo se vuelva a realizar confronta con los cadáveres no identificados que tengan registro.
4. Se gire oficio a la sub dirección de servicios periciales de esa Vicefiscalía a su cargo a fin de que realice visita a las instalaciones que ocupaba el Centro de Readaptación Social y se tome secuencia fotográfica del exterior del mismo.
 5. Se avoquen a la búsqueda y localización del C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE, en refugios temporales, centros de asistencia y en su caso zonas donde se encuentren ubicadas personas en situación de calle, a fin de dar con el posible paradero de dicha persona.
 6. Se realicen dichas diligencias de manera enunciativa mas no limitativa, así como aquellas que resulten de las anteriores, a fin de esclarecer los presentes hechos y se dé con el paradero del C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE.

Por lo cual solicito que, en caso de obtener resultado positivo de las investigaciones realizadas se informe de manera inmediata y urgente a esta autoridad, a fin de realizar las diligencias pertinentes para proseguir con la investigación.

Sin más por el momento quedo de Usted como su segura servidora.

ATENTAMENTE

LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE
PRIORIDAD SOCIAL

Vo. Bo. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS
DIRECCIÓN DE PRIORIDAD SOCIAL DE LA F.G.E.D.



Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02

OFICIO NO.- 0200/2023
COLAB/27/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA VICEFISCALIA GENERAL REGION LAGUNA DE DURANGO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 constitucional, 127, 131 fracción III, 212 y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales, me permito solicitar a usted en relación con la carpeta de investigación que se cita al rubro, gire sus respetables órdenes a quien corresponda a efecto de que se designe **perito especializado en la materia y con título oficial y realice SECUENCIA FOTOGRAFICA** del exterior del Centro de Readaptación Social ubicado en domicilio ampliamente conocido en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango.

En el entendido que deberá entregar por escrito los resultados de la actividad pericial solicitada.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN "
CIUDAD LERDO, DURANGO, A 24 DÍAS DE ENERO DEL 2023
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.



*Recibido
24/01/23
[Signature]*

RECIBIDO
Unidad Especializada en Delitos Diversos

24 ENE. 2023 ZONA 1
FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO

LIC. [REDACTED]

Asunto: Se remite informe
No. FGED/DGSP/LRD/FF/ISF/0537/2023
No. C.I.D. N/A
No. COLAB/27/2023
Cd. Lerdo, Dgo., a 24 de ENERO del 2023

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

PRESENTE

LIC. [REDACTED], mexicano, mayor de edad perito adscrito a la Subdirección de Servicios Periciales dependencia de la Vicefiscalía Región Laguna, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en carretera Gómez Palacio – Lerdo, Durango, Libramiento periférico kilómetro 11.5 s/n, cp. 35078 de la Ciudad de Lerdo, Durango, respetuosamente comparezco ante usted para exponer:

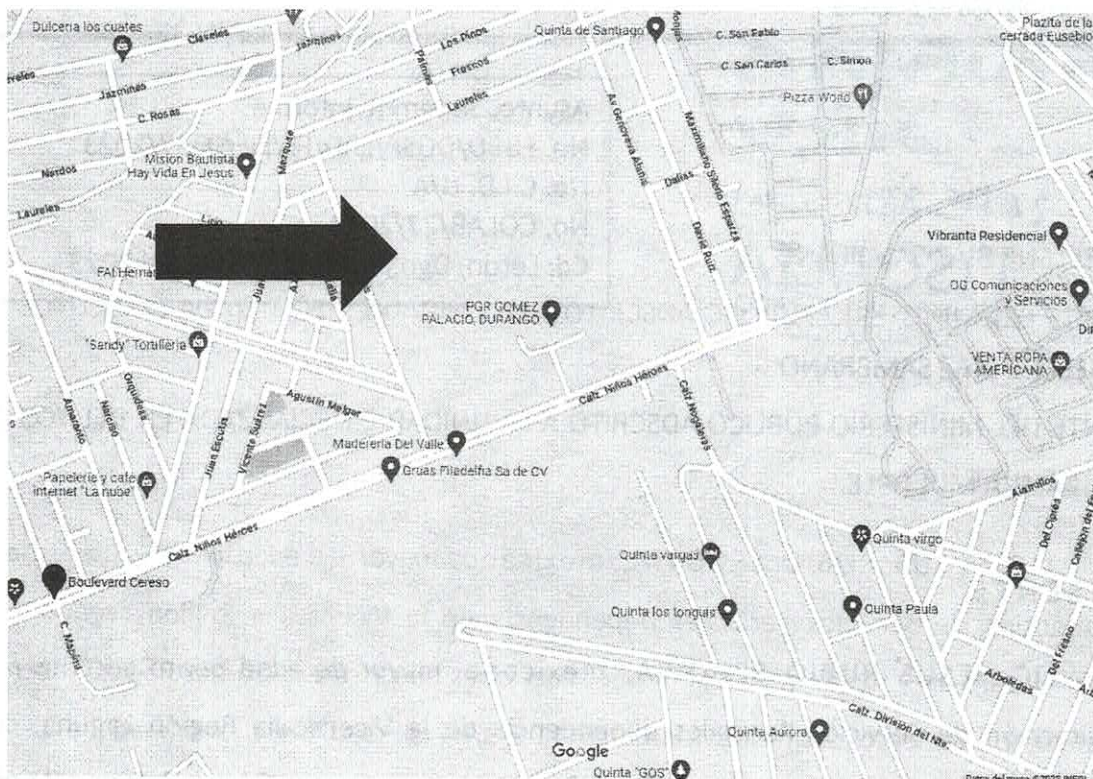
Que fui designado perito en materia de fotografía forense con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272, 273, 368 y 369 del Código Nacional de Procedimiento Penales., con relación a su oficio de petición No. 200/2023 de fecha 24 DE ENERO de 2023, misma que se integra en esa h. representación a su cargo. Para llevar a cabo lo siguiente:

PROBLEMA PLANTEADO

- REALICE SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL EXTERIOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL UBICADO EN DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DURANGO.

Para la resolución del presente planteamiento el día 24 de ENERO del 2023 me constituí en EL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO, para realizar la toma de la secuencia fotográfica y valuación del problema planteado con anterioridad.

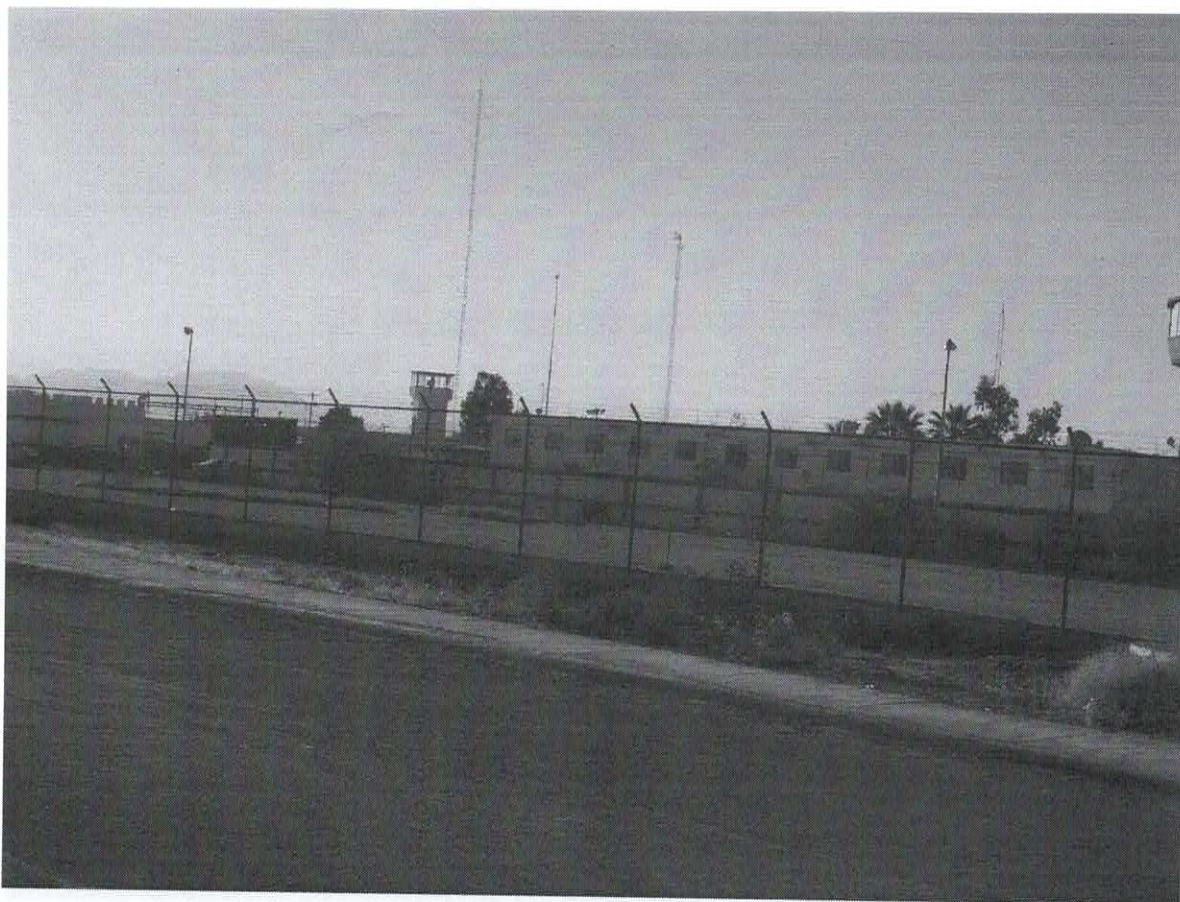
SECUENCIA FOTOGRÁFICA



VISTA SATELITAL DONDE SE SEÑALA LA UBICACIÓN POR MEDIO DE LA PAGINA DE GOOGLE MAPS DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, MISMA QUE SE UBICA EN CALZADA NIÑOS HEROES SIN NUMERO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DGO.



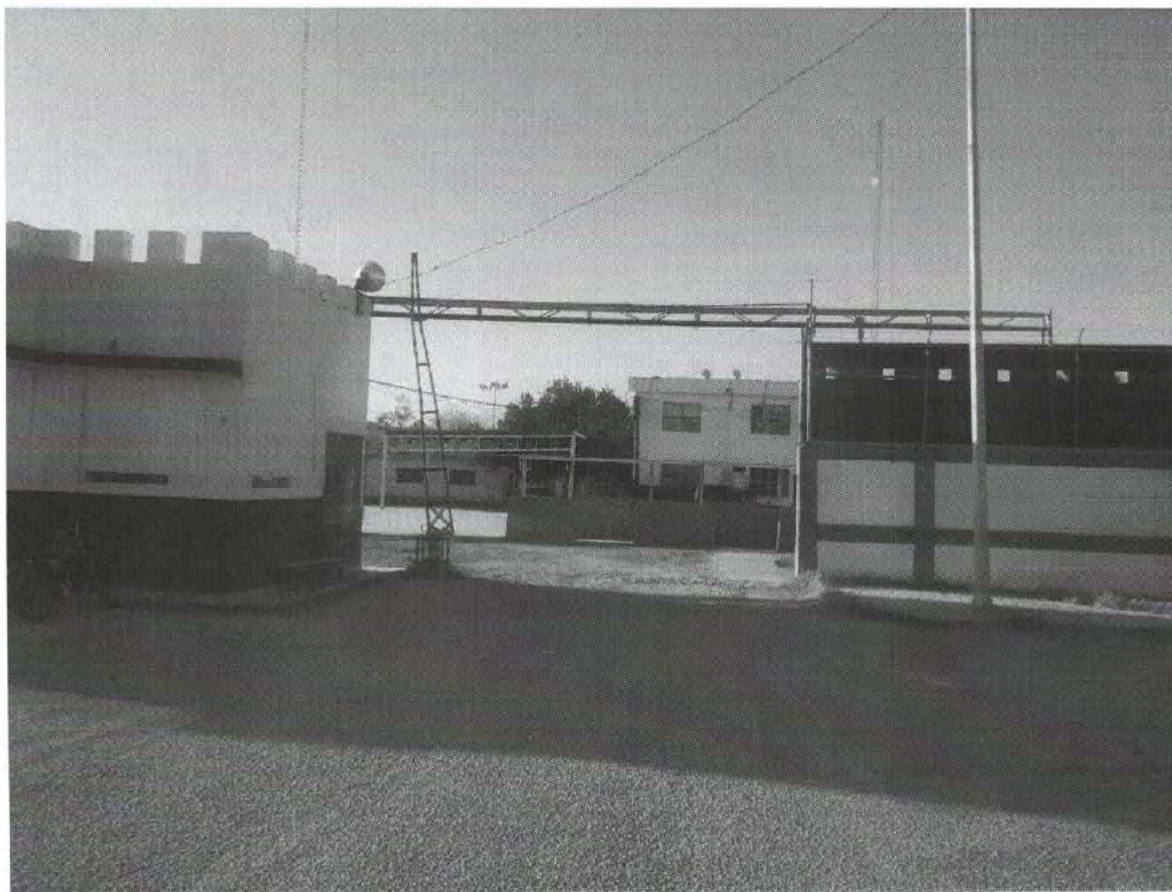
VISTA PANORAMICA DONDE SE APRECIA LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO CERESO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, EL CUAL SE UBICA EN CALZADA NIÑOS HEROES DE LA MISMA CIUDAD.



VISTA PANORAMICA DESDE OTRO ANGULO DEL OBSERVADOR DONDE SE APRECIA LA FACHADA Y ENTRADA A ESTE LUGAR.



VISTA GENERAL DONDE SE APRECIA LA PUERTA DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO GENERAL DE ESTE LUGAR.



VISTA GENERAL DONDE SE APRECIA LA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL A ESTAS INSTALACIONES, LUGAR DONDE SE LOCALIZABA EL ANTIGUO CERESO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DURANGO.

ATENTAMENTE
EL C. PERITO CRIMINALISTA

LIC. [REDACTED]



FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

OFICIO NUMERO 201/2023
COLAB/27/2023

U R G E N T E

Cesar Ivan C.C.

**C. COMANDANTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITO AL COMBATE AL
SECUESTRO.**

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en los artículos 127, 132, 212 y 213 del Código Nacional de Procedimientos Penales, me permito solicitarle se sirva realizar difusión masiva de la ficha de búsqueda del C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE, en distintas instituciones estatales y municipales, así como en lugares públicos de los municipios de Gómez palacio y Lerdo Durango, anexando al presente ficha de búsqueda de la persona antes mencionada.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
CD. LERDO, DURANGO; A 26 DE ENERO DEL 2023
EL (LA) C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

LIC. [REDACTED]

FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO
DURANGO

Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02



CITATORIO URGENTE

COLAB/27/2023

CC. [REDACTED] y [REDACTED]

DOMICILIO: CALLE EGLANTINAS NUMERO 715 COLONIA VILLA JARDIN DE LERDO, DURANGO.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 21 Constitucional, 90, 91 y 127 del Código Nacional de Procedimientos Penales, le solicito a usted tenga a bien comparecer ante esta autoridad, a efecto de llevar a cabo una diligencia en calidad de **VICTIMA**, diligencia respecto de la desaparición de persona del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, que se llevara a cabo en **las instalaciones ubicadas en Calle Abelardo Rodríguez Numero 525 norte colonia 05 de Mayo Gómez Palacio Durango**, el día **17 del mes de Marzo** del año 2023 a las **12:00 horas**.

En caso de impedimento, deberá comunicarlo a ésta Autoridad, por cualquier vía y justificar inmediatamente el motivo de la incomparecencia,

Man. Abdellia E. Galvez

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
LERDO DGO. A LOS 13 DE MARZO DEL 2023
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE.**

LIC. [REDACTED]

FISCALÍA
ESTADO

Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02



06 FEB. 2023

ZONA 1



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADCRITO
A LA UNIDAD DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE
PRESENTE.-

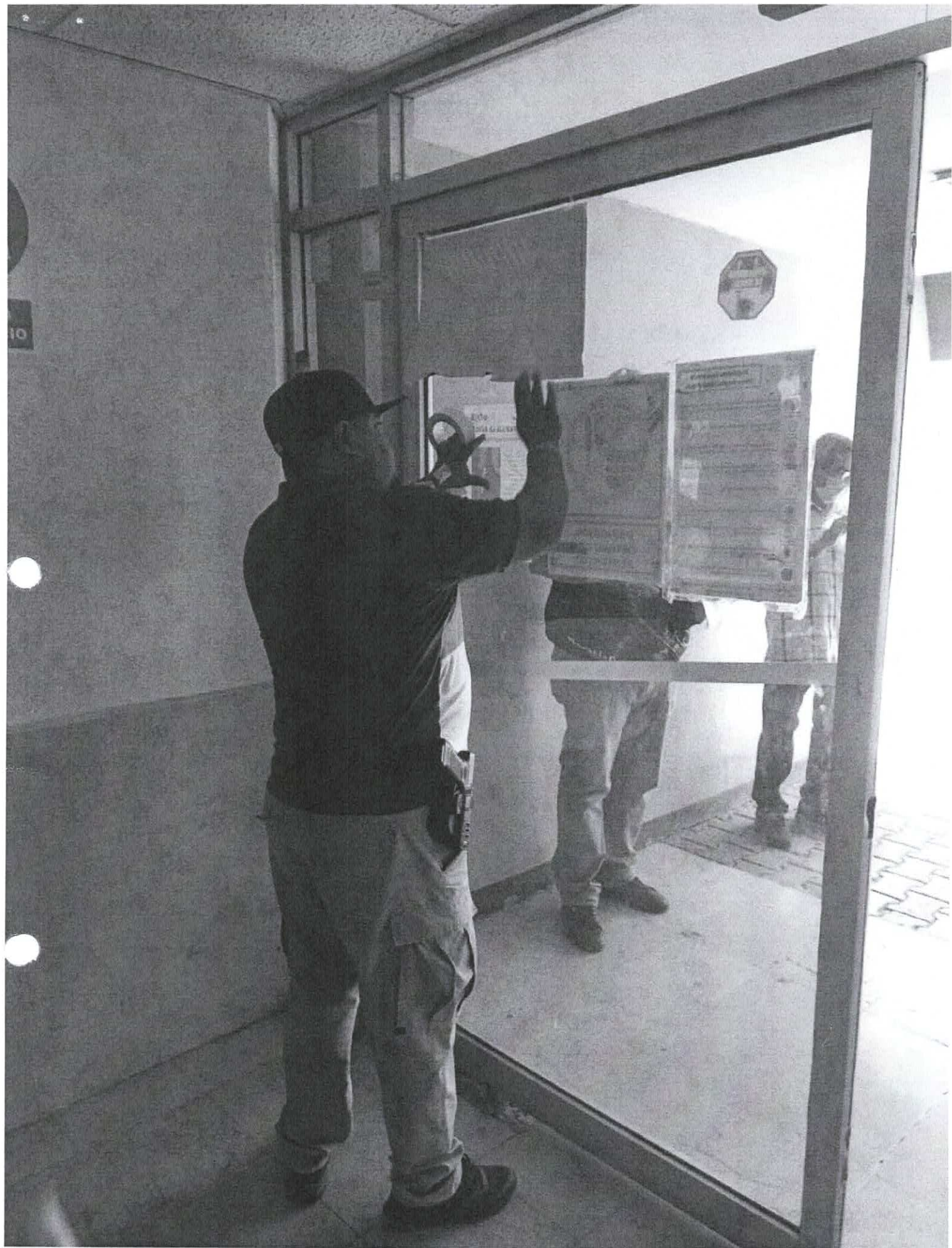
En relación al Oficio número 201/2023, COLAB/27/2023, de fecha 26 de Enero del 2023, donde se solicita se realice difusión masiva de la ficha de búsqueda del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en distintas instituciones estatales y municipales, así como en lugares públicos de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, Durango, me permito a usted informar lo siguiente:

Al abocarnos a la difusión masiva de la ficha de búsqueda del C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE, esta fecha se realizó recorrido a bordo de la unidad GEB 662 C, por distintas instituciones estatales y municipales de Lerdo, Dgo., siendo las siguientes, HOSPITAL GENERAL DE ZONA, CRUZ ROJA MEXICANA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL, PROCURADURIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL D.I.F. MUNICIPAL, CLINICA DIVINA PROVIDENCIA, así mismo se realizó recorrido para la difusión de búsqueda por diferentes instituciones estatales y municipales de Gómez Palacio, Dgo., siendo las siguientes: DESARROLLO INTEGRA DE LA FAMILIA (D.I.F.), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CLINICA NUMERO 51, INSTIRUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SANATORIO SAN JOSE, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) CLINICA NUMERO 46, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) CLINICA NUMERO 43, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) CLINICA NUMERO 53, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) CLINICA NUMERO 10, JUEZ ADMINISTRATIVO, CRUZ ROJA MEXICANA, anexando fotografías de la difusión del pasquín al presente oficio, lo que informo a usted, para lo que tenga a bien determinar.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"
EN LA CIUDAD DE LERDO, DGO., A 06 DE FEBRERO DEL 2023
EL AGENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN EL COMBATE AL SECUESTRO

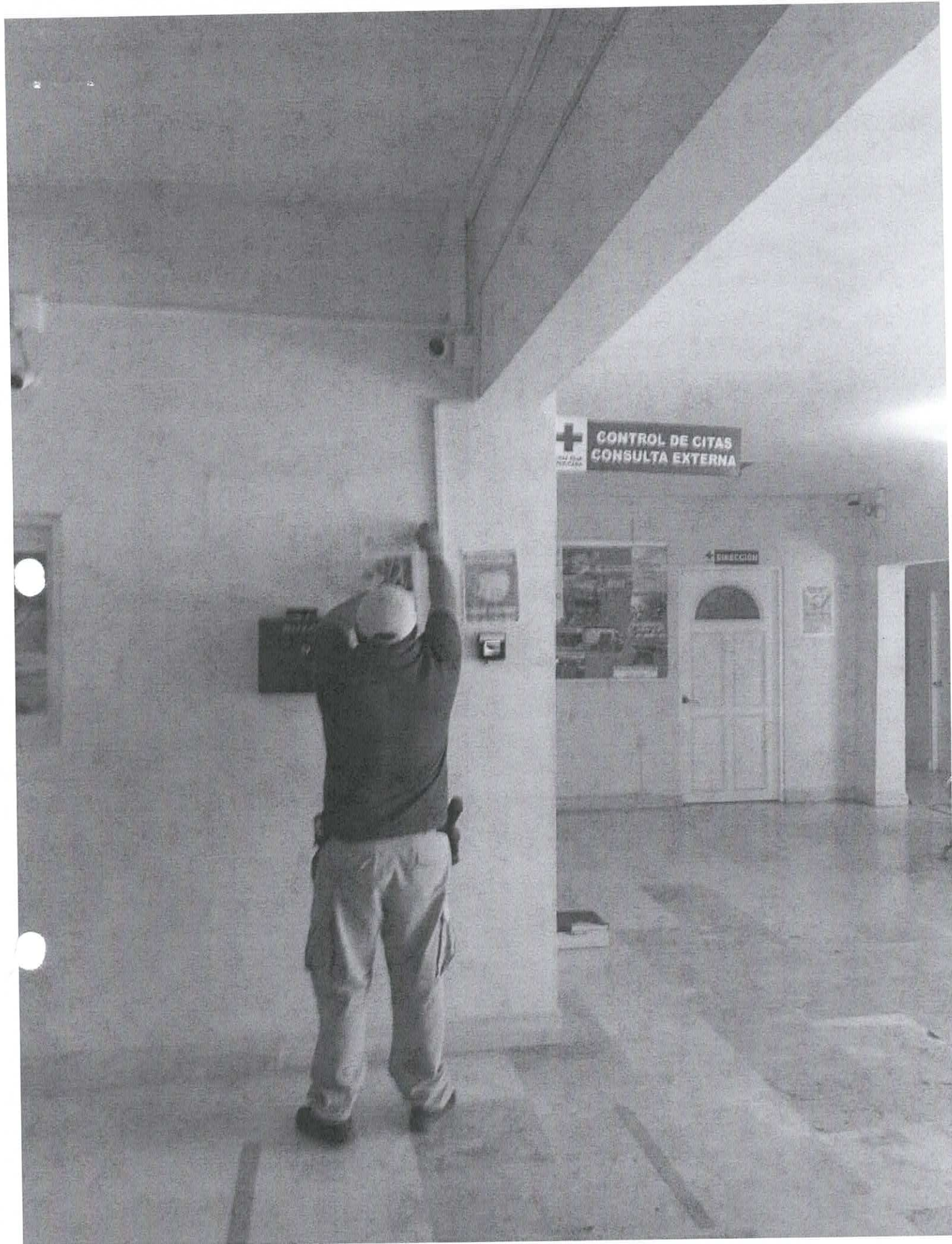
[REDACTED]
CRED. NUM. 0437

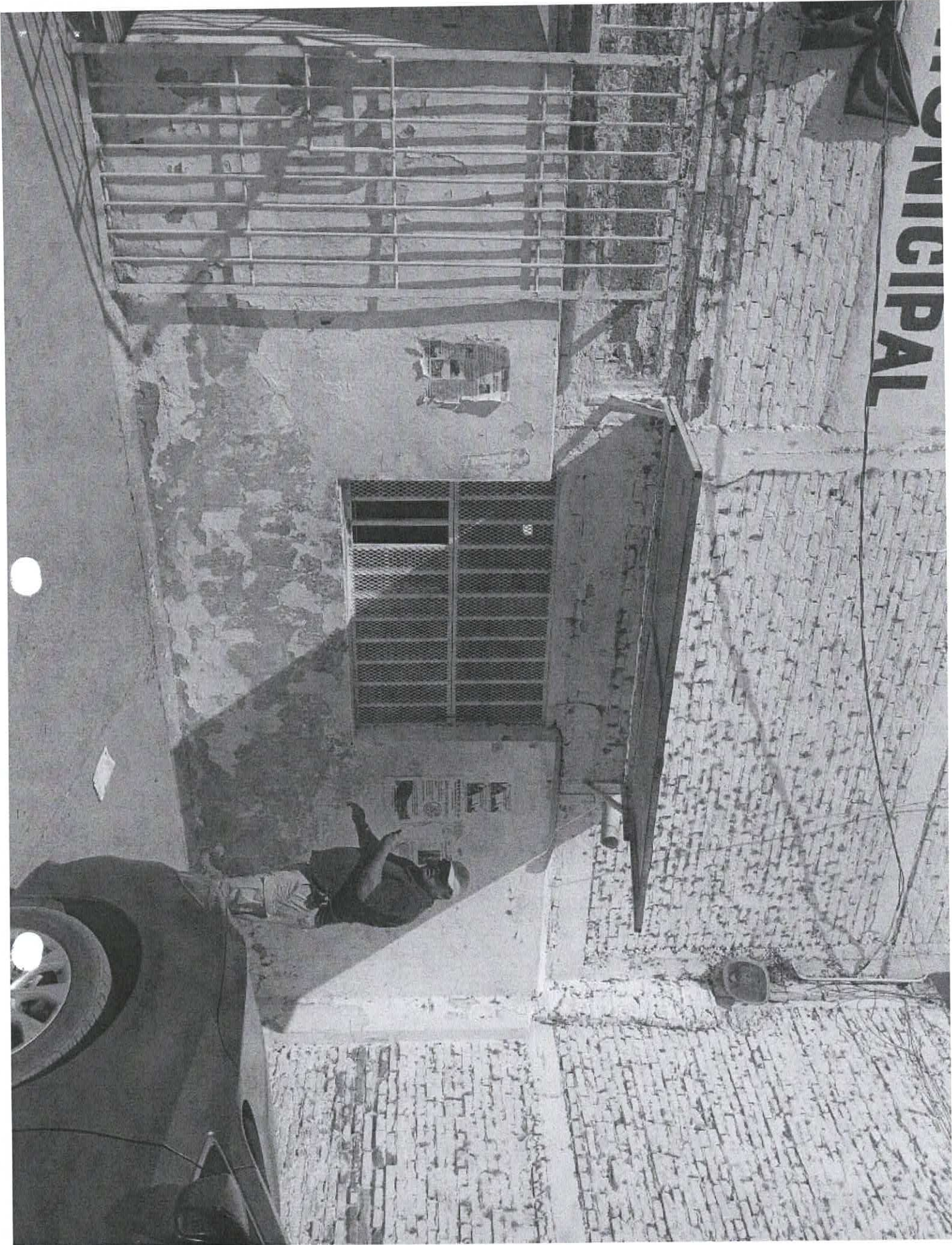
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN COMBATE AL DELITO
DE SECUESTRO
VICEFISCALIA ZONA 1

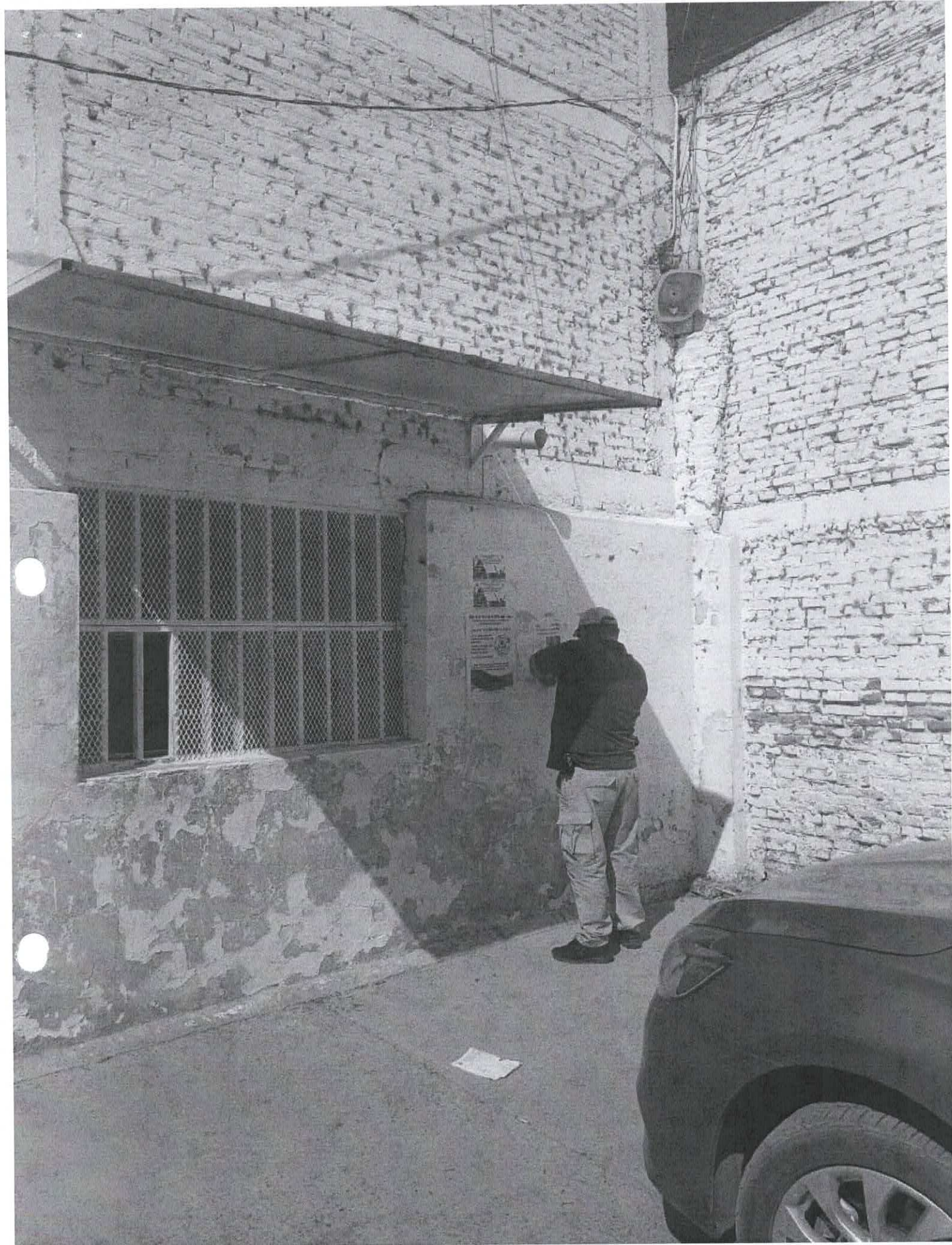


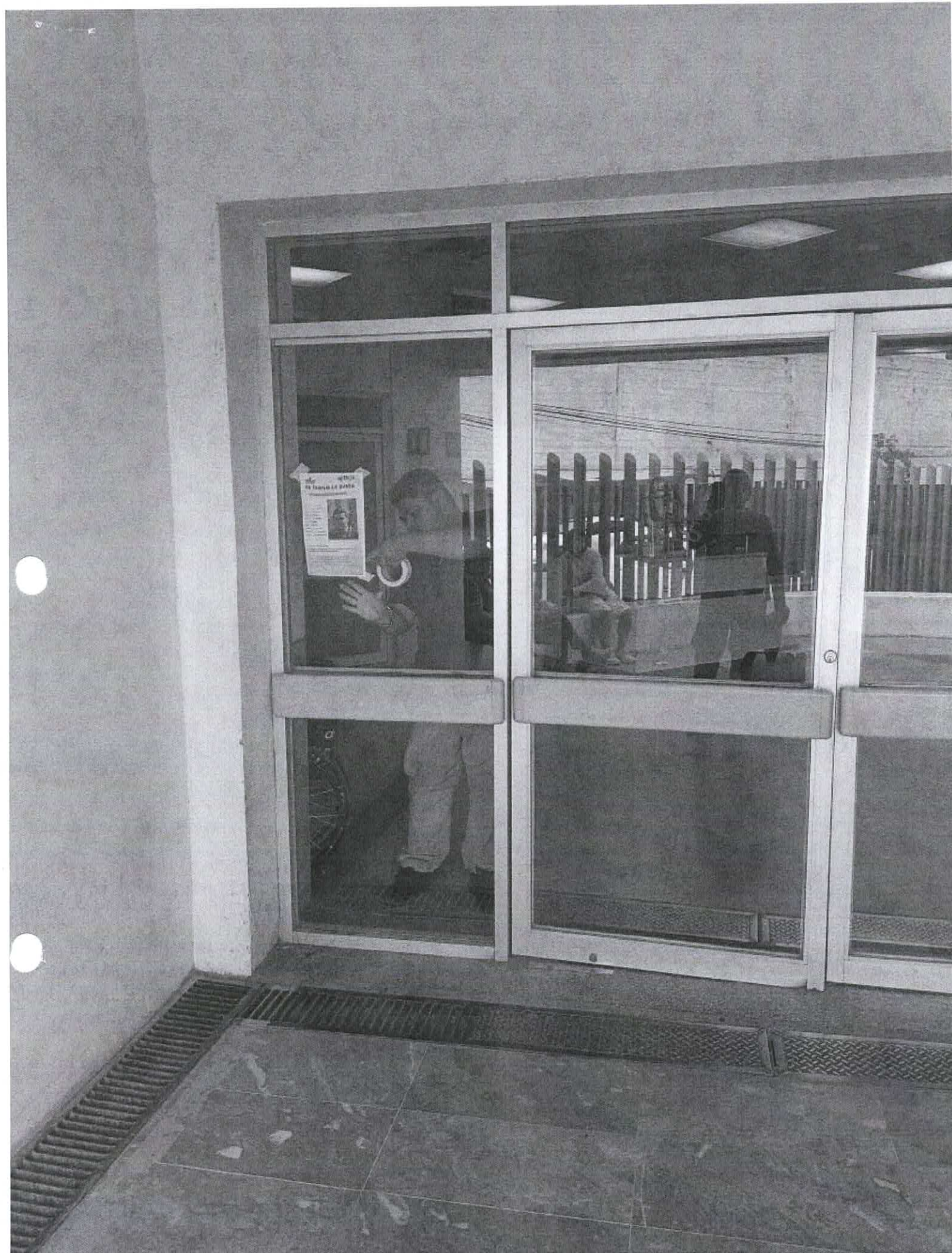


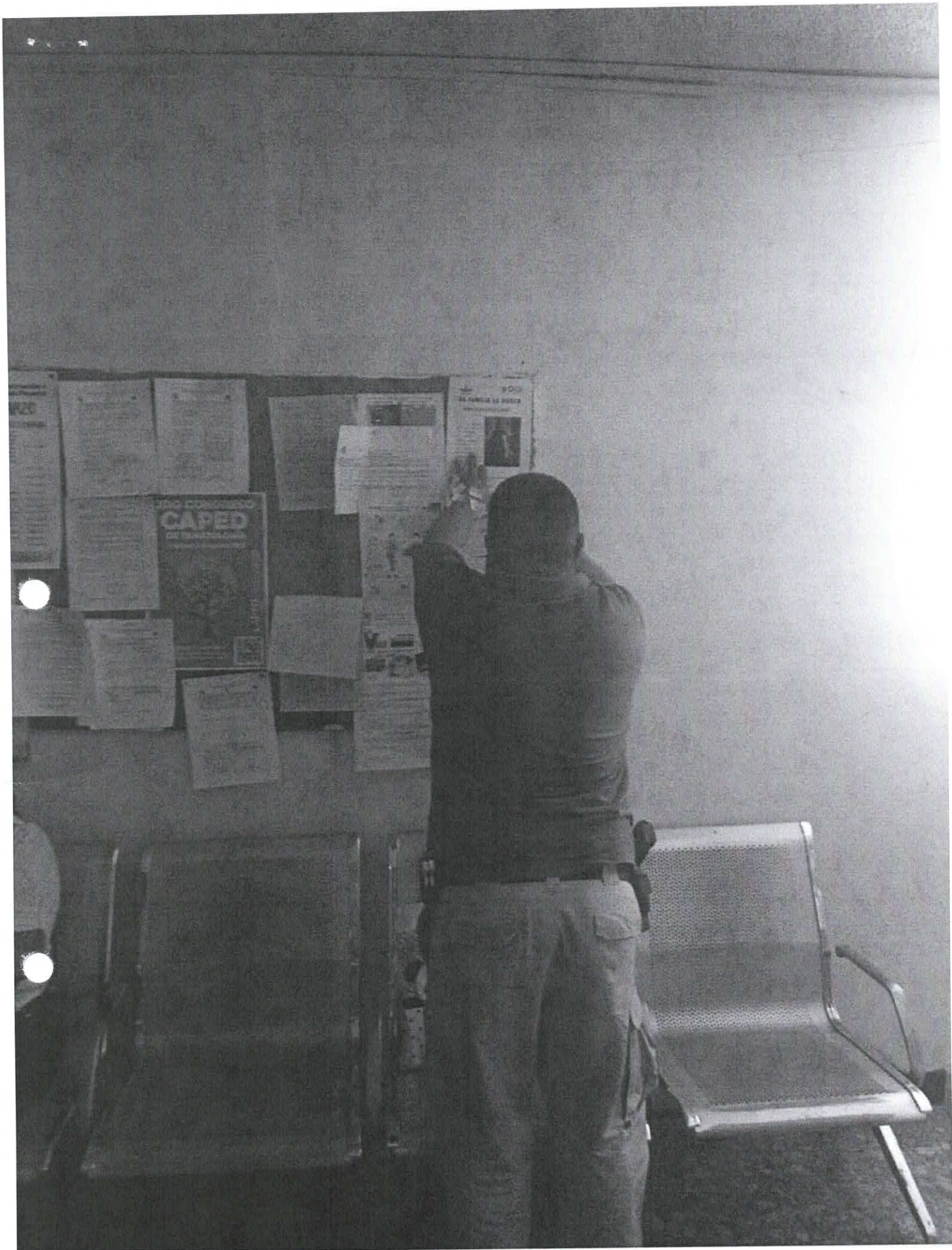














USO DE CUBREBOCAS
OBLIGATORIO

USO
OBLIGATORIO
DE CUBREBOCAS

USO
OBLIGATORIO DE
GEL ANTIBACTERIAL
**PROHIBIDO
FUMAR**

DISTANCIA
SOCIAL

Esta Unidad Médica cuenta
Módulo de Atención
Respiratoria del Seguro
(MARSS)

Si presentas estos síntomas

-  FIEBRE
-  DOLOR DE CABEZA
-  DOLOR DE GARGANTA
-  TOS SECA

Si tuviste en contacto directo con una persona que sea positiva a COVID-19, aquí te haremos la prueba rápida para detectar SARS-CoV-2.

Es preferible que solo acuda la persona con los síntomas para reducir el riesgo de contagio.

¡No te preocupes!

S
A
N
A
I
O

AL
ENTRADA A
CONSULTORIOS

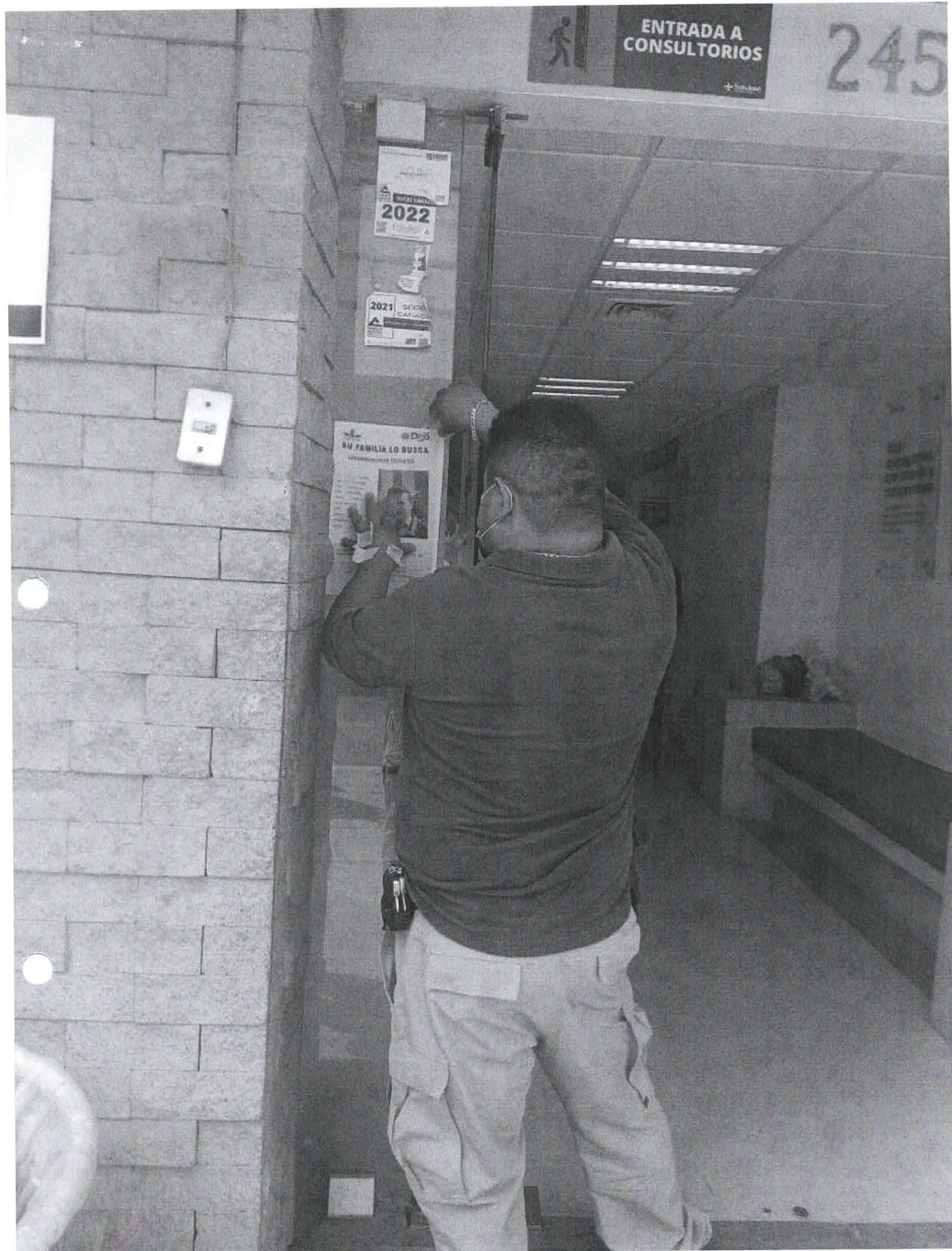
245

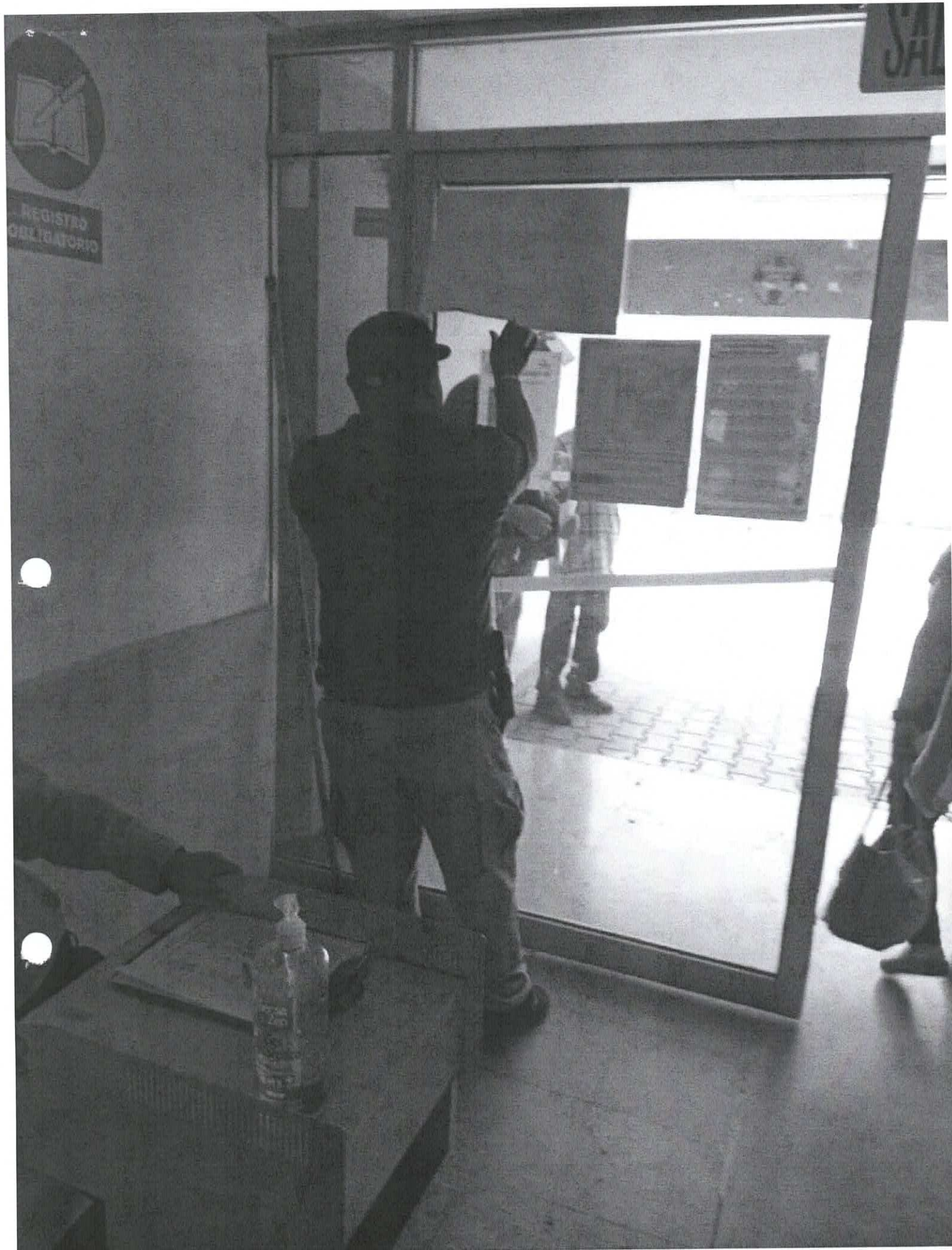
ESPA
LIBRE DE
HUMID
+ Señalé

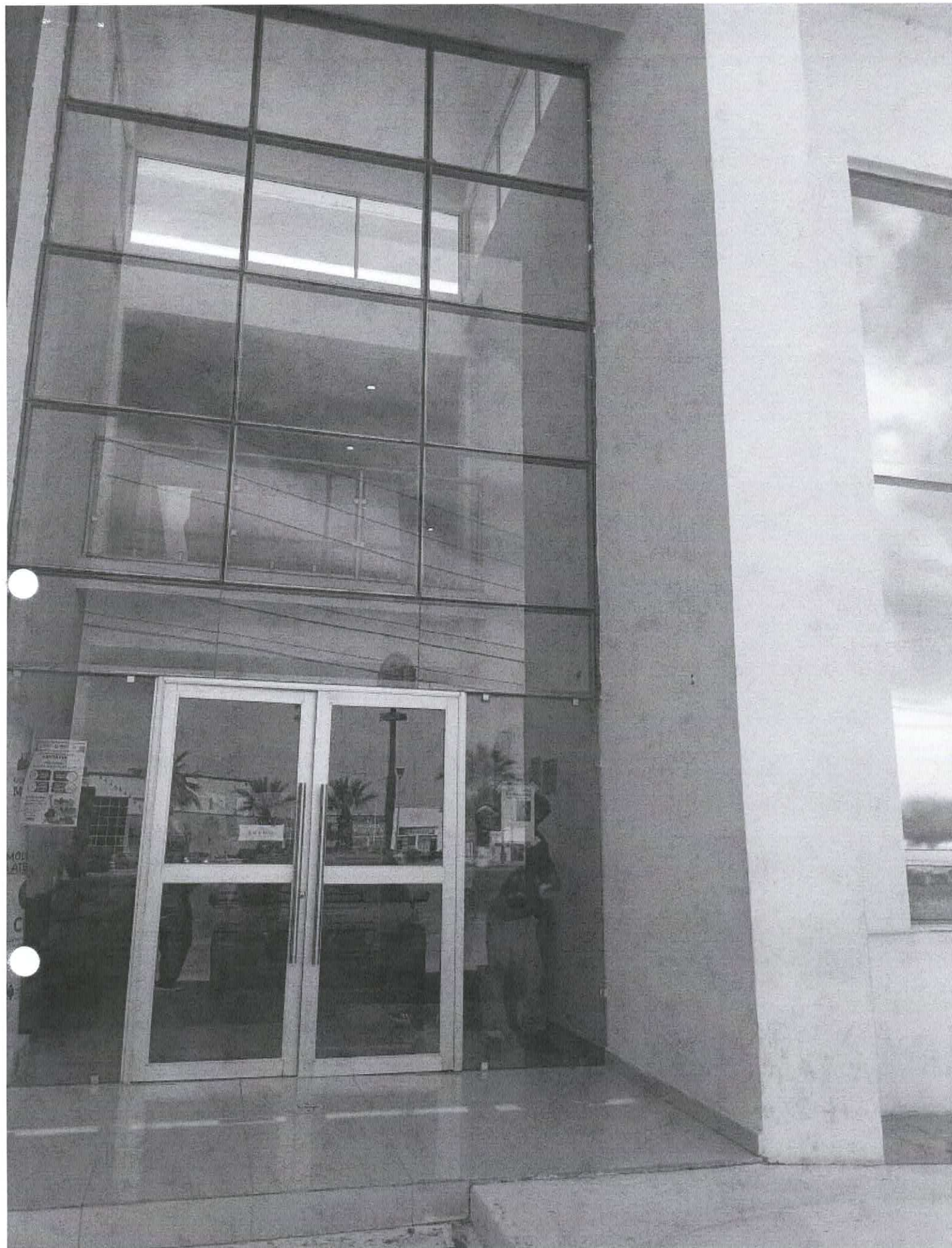
2022

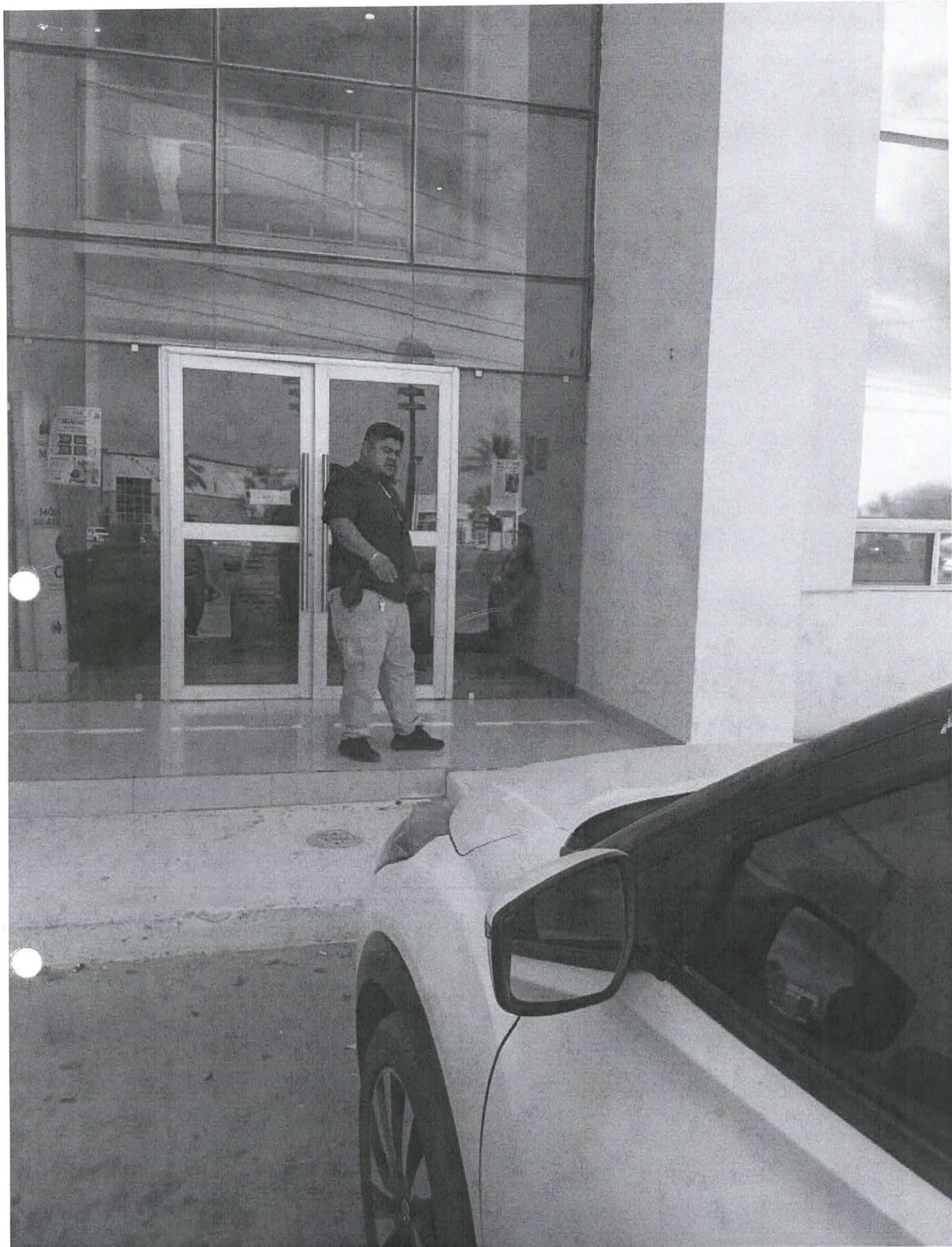
AL
ENTRADA A
CONSULTORIOS





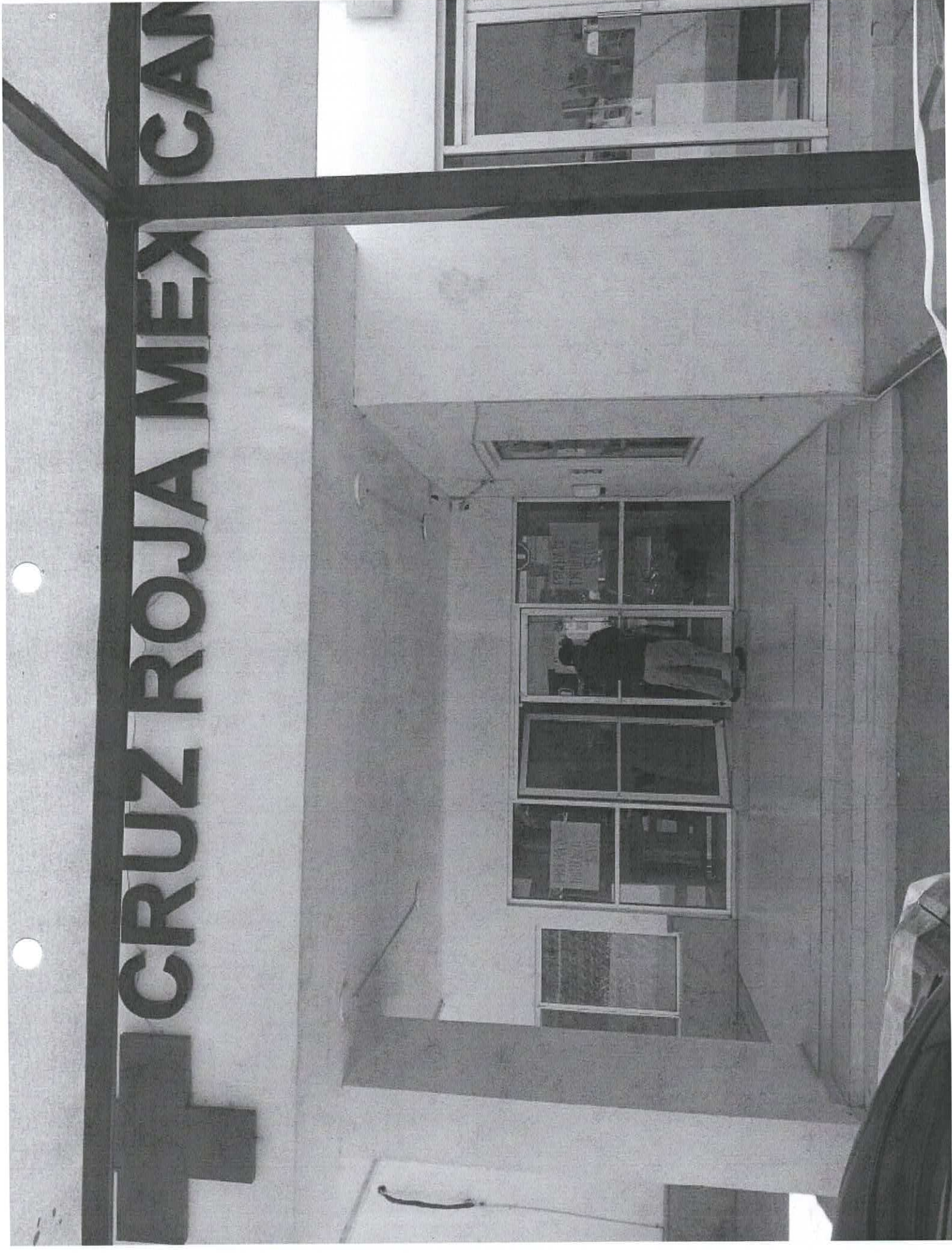


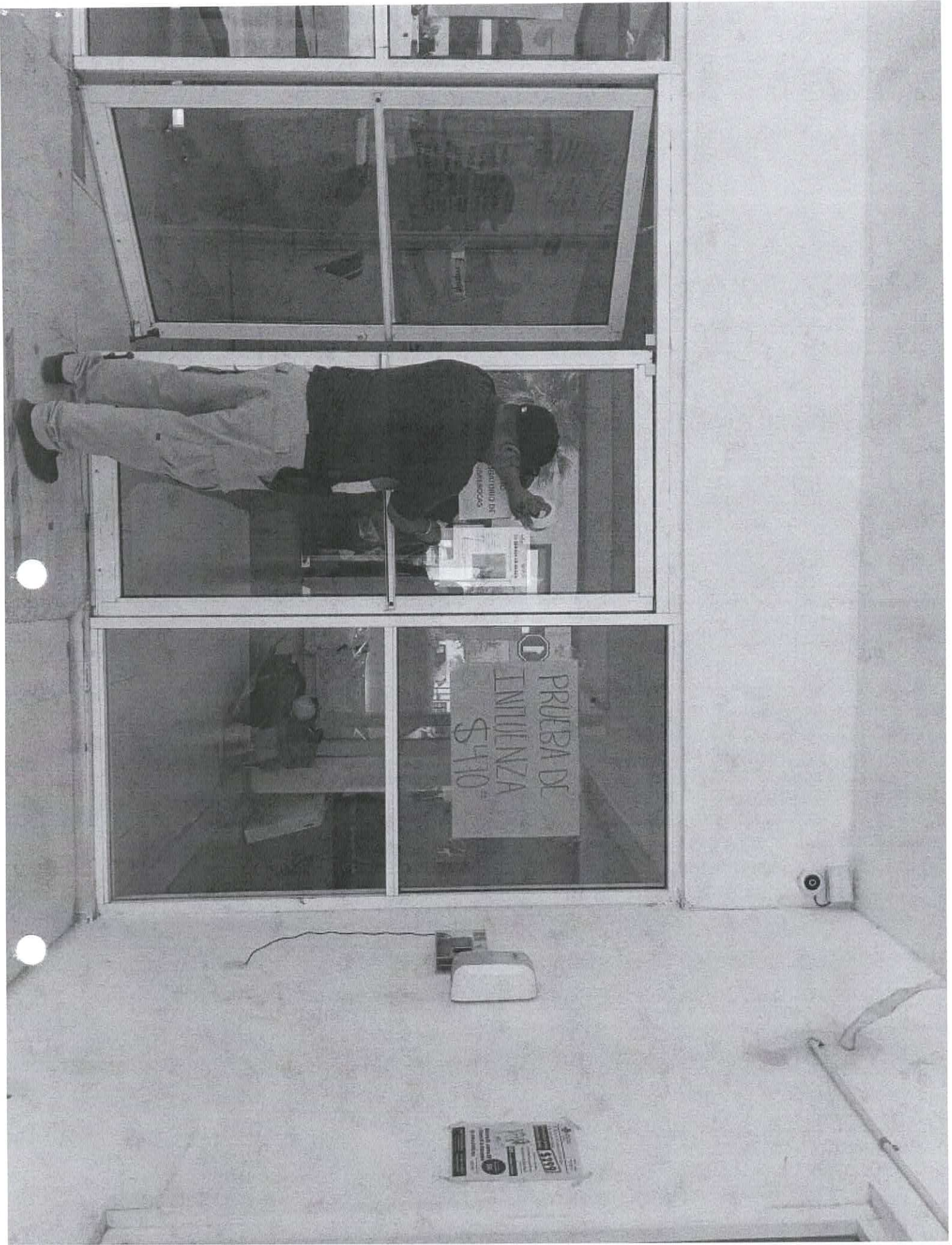




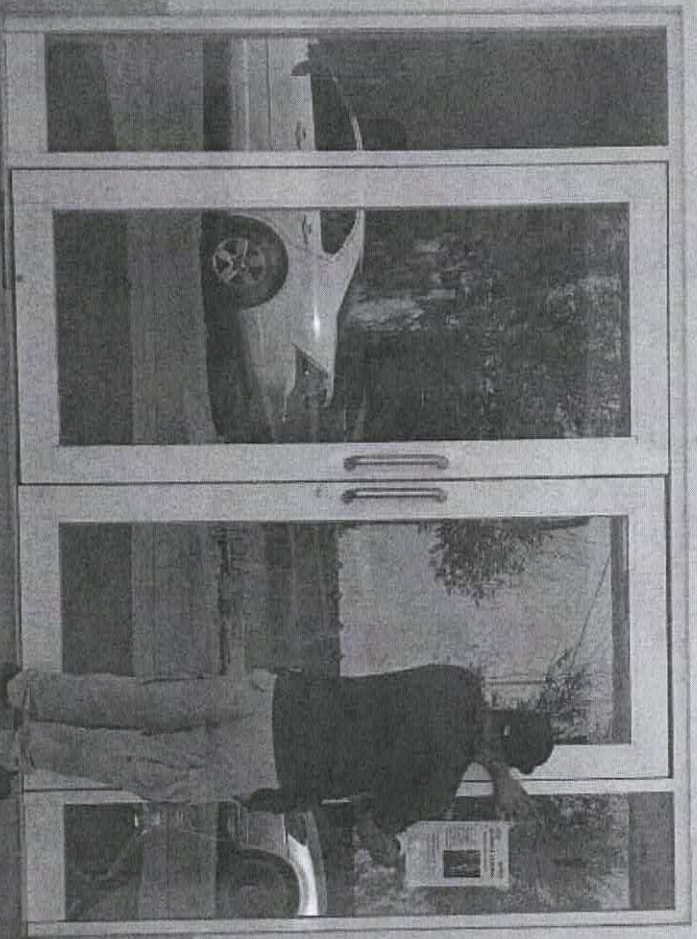
T CRUZ ROJA MEX

CAN



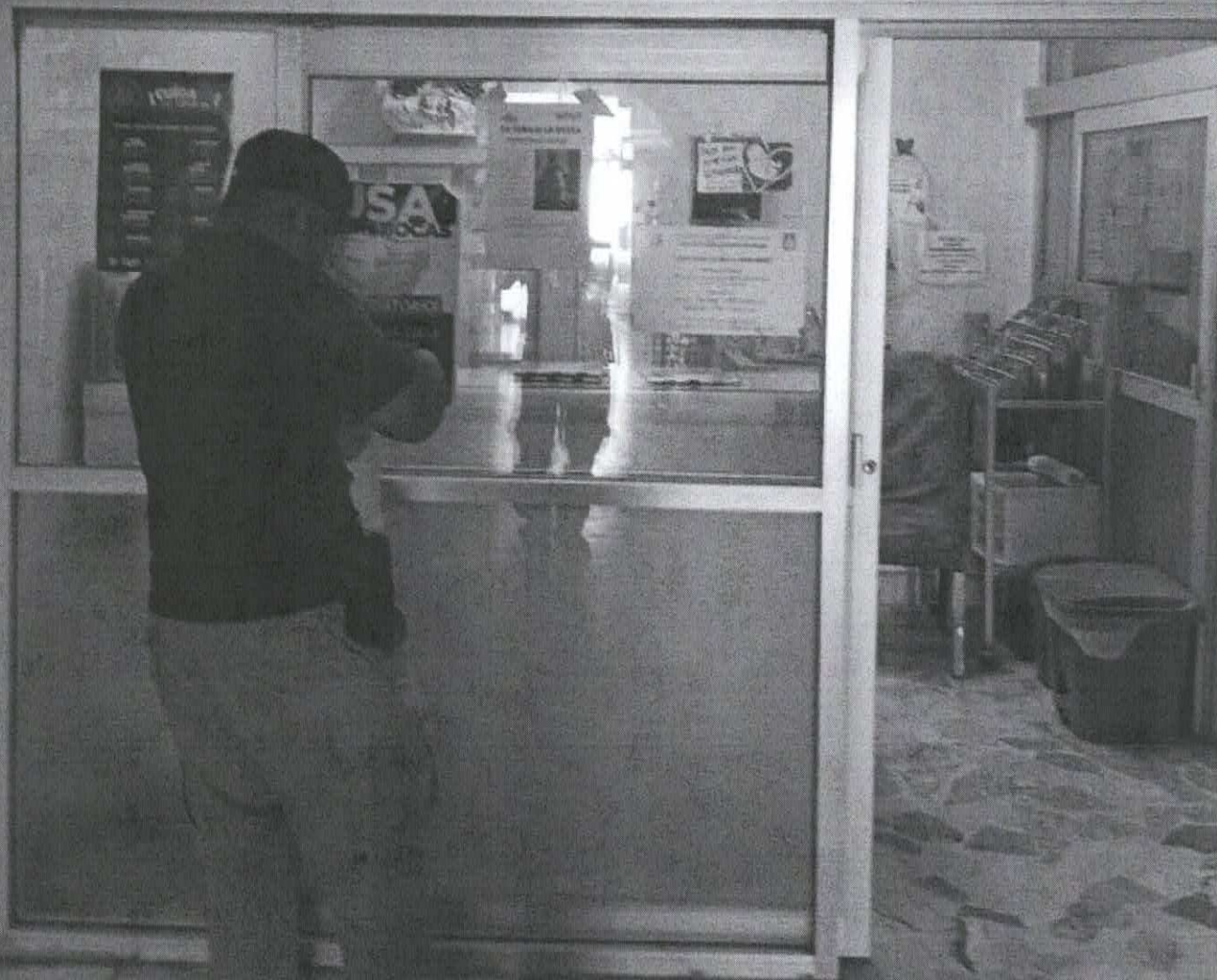


YADOLLESTE





CENTRAL DE ENFERME



CLINICA DIVINA PROVIDENCIA

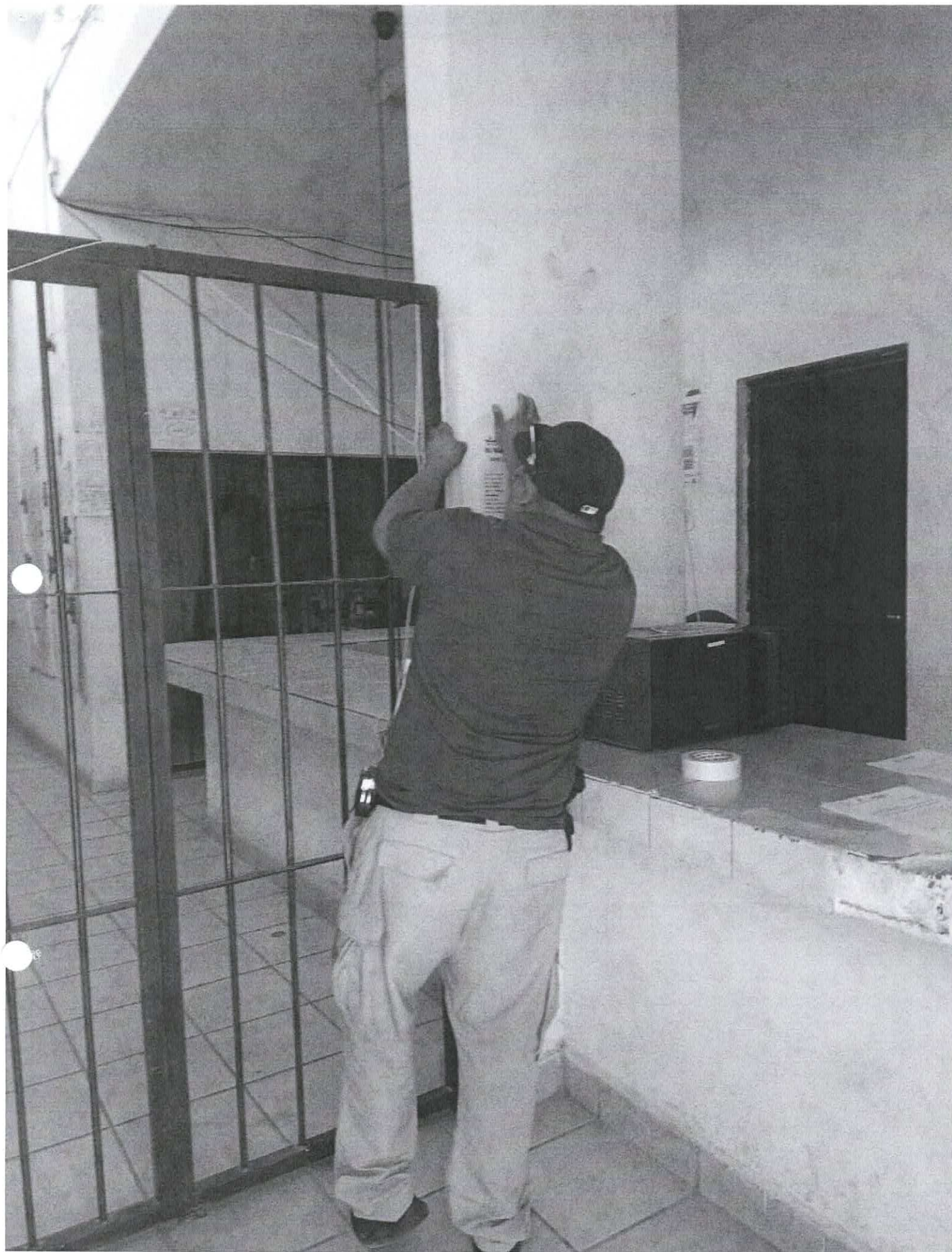
CLINICA DIVINA
PROVIDENCIA
HOSPITAL
NO COVID



Tel. 7.25.14.22

Allende 373^{ra}





OFICIO NÚMERO 192/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

DOMICILIO: AMPIAMENTE CONOCIDO EN LA CD. LERDO DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación, por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo haya, ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZGNA 1

OFICIO NÚMERO 197/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
CLINICA NÚMERO 43
DOMICILIO: NICOLAS FERNANDEZ S/N COLONIA EL DORADO
CD. GOMEZ PALACIO DURANGO.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada en Delitos De Naturaleza Múltiple por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

LIC [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN
16 MAR. 2023
U. M. P. N° 43
GOMEZ PALACIO, DGO.

OFICIO NÚMERO 198/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL

CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION GOMEZ PALACIO, DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada en Delitos De Naturaleza Múltiple por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

OFICIO NÚMERO 187/2023

COLAB/27/23

C. JUEZ ADMINISTRATIVO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.

DOMICILIO: AMPLIAMENTE CONOCIDO CD. GOMEZ PALACIO, DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada en Delitos De Naturaleza Múltiple por este mismo conducto en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de recibido el presente oficio, si en los Separos Provisionales de dicha dependencia a su cargo cuenta con algún registro de Ingreso del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. En caso afirmativo proporcione datos exactos. Lo anterior a fin de dar con la localización de la persona antes mencionada.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1



OFICIO NÚMERO 196/23

COLAB/27/23

**C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
CLINICA NÚMERO 10
DOMICILIO: BOULEVARD MIGUEL ALEMAN S/N
CD. GOMEZ PALACIO DURANGO.**



Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada en Delitos De Naturaleza Múltiple por este mismo conducto y en un término no mayor a 24 horas contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

OFICIO NÚMERO 195/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
CLINICA NÚMERO 53
DOMICILIO: BOULEVARD MIGUEL ALEMAN S/N
CD. GOMEZ PALACIO DURANGO.
P R E S E N T E.-



Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación, por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo

A T E N T A M E N T E.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

LIC.



FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
2024.1

OFICIO NÚMERO 193/23

COLAB/ 27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

CLINICA NÚMERO 46

DOMICILIO: CALZ. AGUSTIN CASTRO Y BLVD. MIGUEL ALEMAN S/N.

ZONA CENTRO

CD. GOMEZ PALACIO DURANGO

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación, por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo haya, ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

OFICIO NÚMERO 199/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL

SANATORIO SAN JOSE

DOM. AV. MINA NUMERO 245

ZONA CENTRO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada en Delitos De Naturaleza Múltiple por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) del **C. [REDACTED]** **de 45 años de edad**, en el periodo comprendido del día 12 de marzo del año 2023 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE DEL ESTADO

LIC. [REDACTED]



OFICIO NÚMERO 194/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
CLINICA NÚMERO 51
DOMICILIO: FIDEL VELAZQUEZ S/N
CD. GOMEZ PALACIO DURANGO.



P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación, por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, si en dicho nosocomio a su cargo haya, ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

OFICIO NÚMERO 185/2023

COLAB/27/23

**C. DIRECTOR (A) DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.**

**DOMICILIO: BLVD. EJÉRCITO MEXICANO NÚMERO 528 DE LA CIUDAD DE GOMEZ
PALACIO, DURANGO.**

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta Unidad de Investigación, por este mismo conducto en un **término no mayor a 24 horas** contados a partir de recibido el presente oficio, si en albergue de dicha dependencia a su cargo cuenta con algún registro de Ingreso del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. En caso afirmativo proporcione datos exactos. Lo anterior a fin de dar con la localización de la persona ante mencionada.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.**



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1



LIC. [REDACTED]

OFICIO NÚMERO 190/23

COLAB/27/23

**C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION LERDO
DOMICILIO: CALZADA GUADALUPE VICTORIA
CD. LERDO DURANGO.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación por este mismo conducto y a la brevedad posible si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos



Calzada Guadalupe Victoria
Esq. Calle del Canal S/N
Col. Las Brisas C.P. 35125
Tel. 871 296 39 11
Cd. Lerdo Dgo.

OFICIO NÚMERO 186/23

COLAB/27/23

C. LIC. LAURA CRISTINA MERAZ MARTINEZ

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF DE
LERDO.**

DOMICILIO: AV. CORONADO #280 NTE. COLONIA CENTRO CD. LERDO, DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación por este mismo conducto en un **término no mayor a 24 horas** contados a partir de recibido el presente oficio, si en albergue de dicha dependencia a su cargo cuenta con algún registro de Ingreso del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. En caso afirmativo proporcione datos exactos. Lo anterior a fin de dar con la localización de la persona ante mencionada.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1

LIC. [REDACTED]

Recibido
Olivia Lomelin
15-marzo-2023
13:46 hrs
PROCURADURÍA
PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

OFICIO NÚMERO 191/2023

COLAB/27/23

**C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
DE LA CLINICA DIVINA PROVIDENCIA
DOMICILIO: ALLENDE NUMERO 373 PONIENTE ZONA CENTRO
CD. LERDO, DURANGO.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación por este mismo conducto y a la brevedad posible en un **término no mayor de 24 horas** contadas a partir de la recepción del citado oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.**

LIC. [REDACTED]



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1



15/ marzo/23.

13:14

OFICIO NÚMERO 188/2023

COLAB/27/23

C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE LERDO, DURANGO.

DOMICILIO: AMPLIAMENTE CONOCIDO EN CIUDAD LERDO, DURANGO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación Especializada por este mismo conducto y en un **término no mayor a 24 horas** contadas a partir de recibido el presente oficio, si en los Separos Provisionales de dicha dependencia a su cargo cuenta con algún registro de Ingreso del **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. En caso afirmativo proporcione datos exactos. Lo anterior a fin de dar con la localización de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.



*Recibido
15/03/2023*

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2022.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

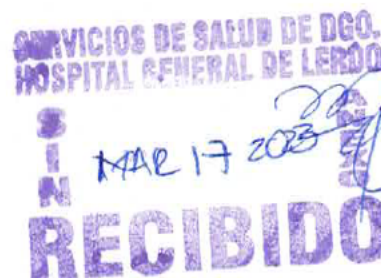
LIC. [REDACTED]



OFICIO NÚMERO 189/23

COLAB/27/23

C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA LERDO
DOMICILIO: PERIFERICO GOMEZ-LERDO KM. 16.5
CD. LERDO DURANGO.
P R E S E N T E.-



Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX Y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación por este mismo conducto y a la brevedad posible en un **término no mayor de 24 horas** contadas a partir de la recepción del citado oficio, si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE

LIC. [REDACTED]





CRUZ ROJA
MEXICANA

RECIBIDO
Unidad Especializada en Delitos Diversos

16 MAR. 2023

ZONA 1



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO

DELEGACIÓN
LERDO, DURANGO.

Lerdo, Durango a 16 de Marzo de 2023

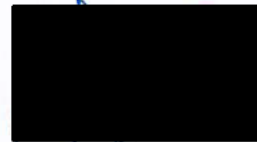
Asunto: el que se indica.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en relación a su oficio No. 190/23, COLAB/27/23 de fecha 15 de Marzo del año en curso, hago de su conocimiento que no tenemos registro de haber atendido en nuestra institución al **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**.

Esperando que lo anterior lo reciba de conformidad, y sin otro particular que tratar por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E



Director
Cruz Roja Mexicana
Delegación Lerdo.



Calzada Guadalupe Victoria
Esq. Calle del Canal S/N
Col. Las Brisas C.P. 35153
Tel. 871 298 39 11
Cd. Lerdo Dgo

OFICIO NÚMERO 190/23

COLAB/27/23

**C. RPTE. LEGAL Y/O DIRECTOR GENERAL
DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION LERDO
DOMICILIO: CALZADA GUADALUPE VICTORIA
CD. LERDO DURANGO.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 127, 131 fracción I, III, V, VIII, IX y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación a la carpeta de investigación al rubro indicada misma que se iniciara con motivo de la desaparición de persona, y toda vez que la misma ha sido analizada detenidamente en cada una de sus constancias, desprendiéndose la necesidad de solicitarle de la manera más atenta se sirva informar a esta unidad de Investigación por este mismo conducto y a la brevedad posible si en dicho nosocomio a su cargo, haya ingresado a recibir atención médica o en su caso haya estado Hospitalizado(a) el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del día 06 de julio del 2018 a la fecha. Lo anterior a fin de continuar con las investigaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CD. LERDO, DGO. A 15 DE MARZO DEL 2023.

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**



Calzada Guadalupe Victoria
Esq. Calle del Canal 400
Col. Las Brisas C.P. 34140
Tel. 071 296 20 44
Cd. Lerdo, Dgo.



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
Unidad Especializada
en Delitos Diversos
ZONA 1





DEPENDENCIA SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
UNIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DE LERDO
DEPARTAMENTO DIRECCION
EXPEDIENTE SSD/HGL/106709/2023
FOLIO

00000110

Cd. Lerdo, Dgo., a 17 de Marzo del 2023



Asunto: El que se indica

LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE

En respuesta a Oficio Número 189/23, COLAB/27/23, me permito informarle que en nuestra base de datos no se encontró registro alguno de que haya recibido atención medica el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, en el periodo comprendido del 06 de julio del año 2018 a la fecha.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE LERDO

DR. [REDACTED]



FJET/mrhs



CRUZ ROJA
MEXICANA

ZONA LAGUNA
DURANGO

RECIBIDO
Unidad Especializada en Delitos Diversos



Gómez Palacio Durango 17 de marzo de 2023
Asunto: el que se indica.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en contestación a su **Oficio No. 198/23, COLAB/27/23**, recibido el día 17 de marzo de 2023 hago de su conocimiento que **no tenemos registro** de haber atendido en nuestra institución a la persona de nombre C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE.

Esperando que lo anterior lo reciba de conformidad, y sin otro particular que tratar por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

[REDACTED]
[REDACTED]
Director general
Cruz Roja Mexicana
Delegación Gómez Palacio.



Ciprés Pereyra 324 Pte. Col. Revolución C.P. 35050 Gómez Palacio, Dgo
Tel: 723 76 20, 723 76 17 y 723 42 32



**JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL
GÓMEZ PALACIO, DURANGO.**

Avenida Mina #650 Norte, Zona Centro, C.P. 35000
Teléfonos: 7 23 18 65 y 7 23 18 67

RECIBIDO
Unidad Especializada en Delitos Diversos

OFICIO: JCM/045/2023

OFICIO QUE SE CONTESTA: 187/2023

COLAB/27/23

17 MAR. 2023 ZONA 1

LIC. [REDACTED] FISCALÍA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MÚLTIPLE
DE LA FISCALÍA GENERAL REGIÓN LAGUNA.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio al rubro señalado de fecha 15 de Marzo de la presente anualidad, mediante el cual se solicita información relacionada sobre si estuvo detenido en las instalaciones de Cárcel Municipal en un periodo comprendido del día 06 de Julio del 2018 a la fecha el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, al respecto me permito informarle, una vez revisado los libros y los archivos de este Juzgado Cívico Municipal a mi cargo, **NO** se encontraron registros de ingreso que coincidan con el nombre anteriormente señalado, esto a partir del día 01 de Septiembre del 2022 a la fecha, toda vez que es con los registros que se cuentan del inicio de la presente administración municipal.

Sin más por el momento, lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
GÓMEZ PALACIO, DURANGO 17 DE MARZO DE 2023

[REDACTED]

[REDACTED]

JUEZ CÍVICO MUNICIPAL





**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2025



DIF7/JURÍDICO-038/2023

C. LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE
P R E S E N T E :**

LIC. [REDACTED] con el
carácter que tengo reconocido como **COORDINADORA JURIDICA**, Del Sistema
para el Desarrollo de la Familia (DIF), con el debido respeto me permito informar:

Que por medio de la presente vengo a dar contestación
en tiempo y en forma, al **OFICIO NUMERO 185/2023, COLAB/27/23**, en relación a
la carpeta de investigación que se iniciara por la desaparición de persona, en el cual
solicitan se informe, si en el periodo comprendido del **día 06 de julio de 2018 a la
fecha**, se albergó en el Albergue, que pertenece a esta dependencia DIF, de esta
ciudad el **C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE**, de lo cual me permito informar
que en la base de datos y de los apéndices de registro de albergados, no se
encontró registro alguno de dicha persona.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda
o aclaración, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E :

Gómez Palacio, Dgo.; a 17 de marzo de 2023

LIC. [REDACTED]

**COORDINADORA JURIDICA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.**



COMPARECENCIA RENDIDA POR EL (LA) C. [REDACTED]

COLAB/27/2023

En la Ciudad de Lerdo, Durango, siendo las **12:33** horas, a los **(17)** diecisiete días (s) del mes de marzo del dos mil veintitrés, ante el (la) Suscrito (a) **LIC. [REDACTED]** Agente Investigador del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple, comparece la (el) **C. [REDACTED]** a quien se le protesta para que se conduzca con la verdad en la diligencia en la cual interviene con forme a lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se le hace saber las penas que establecen los artículos 385 al 389 del Código Penal en las que incurren los falsos declarantes ante una autoridad y bien enterado (a) de ello, contesta en sentido afirmativo y por sus generales dijo: ser de nombre como ha quedado escrito, siendo el segundo de sus apellidos el materno, de 72 años de edad, estado VIUDA, originario de GUASAVE, SINALOA, con domicilio CALLE EGLANTINAS NUMERO 715 DE LA COLONIA VILLA JARDIN DE LERDO, DURANGO, ocupación de AMA DE CASA, escolaridad COMERCIO, número telefónico 87-17-872489, quien en este acto se identifica con credencial para votar expedida por instituto nacional electoral con número de folio IDEMEX2424022769 **Expone:** Que en este acto me encuentro debidamente asistida por mi asesora particular Lic. [REDACTED] a quien desde este momento autorizo para que en mi nombre y representación reciba todo tipo de notificaciones, acudo ante esta Representación Social a efecto de hacer del conocimiento que a principios del año 2021 y sin recordar la fecha exacta la de la voz inicié un juicio de Presunción de Muerte toda vez que hasta la fecha no se ha localizado a mi hijo GERARDO ALCALDE ESCALANTE quien desapareció en fecha 18 de Junio del año 2018, siendo que dicho juicio fue radicado en el Juzgado Segundo Mixto de Ciudad Lerdo, Durango con el número estadístico 224/2021 y derivado de este Juicio del cual se obtuvo una sentencia favorable es que pude tramitar el acta de Defunción de mi hijo de la cual en este momento anexo copia simple de la misma. Siendo todo lo que deseo manifestar. Con lo anterior y una vez que le fue leída su comparecencia firma ante el del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en delitos de Naturaleza Múltiple. -----

C. [REDACTED]
COMPARECIENTE

LIC. [REDACTED]
ASESOR PARTICULAR

LIC. [REDACTED]
EL (LA) C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE

[REDACTED]

SEXO M



DOMICILIO

C EGLANTINAS 715

COL VILLA JARDIN 35168

LERDO, DGO.

CLAVE DE ELECTOR ESGLOB52021925M800

CURP EAGO520219MSLSLB01

FECHA DE NACIMIENTO 19/02/1952

AÑO DE REGISTRO 1991-04

SECCIÓN 0894

VIGENCIA 2023 - 2033











0000001



ESCALANTE JACINTO MARIA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2424022769<<0694023327843

5202197M3312315MEX<04<<01348<5

ESCALANTE<GALVEZ<<MARIA<OBDULI

FOLIO
A10 1155944



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

Clave Única de Registro de Población



N° de Certificado de Defunción de la SSA

Entidad de Registro

DURANGO

Municipio de Registro

LERDO

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	6	248	11/07/2022

Datos de la Persona Fallecida:

GERARDO

Nombre(s):

ALCALDE

Primer Apellido:

ESCALANTE

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

SE IGNORA

Estado Civil:

13/12/1977

Fecha de Nacimiento:

TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA

Lugar de Nacimiento:

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

06/07/2018

Fecha:

10:30:00

Hora:

Lugar:

Destino del Cadáver:

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

ORDENADO Y EJECUTORIADO POR EL C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCION MIXTA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXP. N° 224/2021, DEDUCIDO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCION DE MUERTE, PROMOVIDO POR KEVYN ANTONIO ALCALDE CORREA - PRIMERO.- LA VIA DE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR KEVYN ANTONIO ALCALDE CORREA ES PROMOCIONABLE POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y FUNDADAS DENTRO DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCION.- SEGUNDO.- SE DECLARA LA PRESUNCION DE MUERTE DEL C. GERARDO ALCALDE ESCALANTE PROMOVIDA POR SU HIJO KEVYN ANTONIO ALCALDE CORREA.- TERCERO.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 9, 12...

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 36, 38 y 47 del Código Civil del Estado de Durango y artículos 14 fracciones XI y XIX, 100 y 102 fracciones I, II, III, IV, VI, VI, inciso a) del Reglamento del Registro Civil del Estado de Durango. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022. DOY FE.

Firma Electrónica:

VG 0t bz oy fE xp Yn Jv Oj Z8 Rm 9q YT p8 QW N0 YT oy ND h8 RW 50 aW Rh ZD pE VV JB Tk dP fE 11 brn lJ aX Bp bz pM RV JE T3 xG aW 5h ZG 86 R0 VS QV JE Ty BB TE NB TE RF IE VT Q0 FM QU 5U RS BN ID Ez Lz Ey

Código QR



Código de Verificación

21001200012022002481



LIC. CARLOS ADRIAN ALVARADO FERNANDEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente liga: <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil

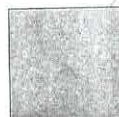


Durango

FORMA GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO





Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11881693



Clave Única de Registro de Población
CAGM750921MDGMNR08



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO
Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA
Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

16/01/2020
Fecha

17:33:10
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
[11881693][1588952][C1][16/01/2020 00:00:00][CIUDAD DE MEXICO][CAGM750921MDGMNR08][MARTHA ALICIA][CAMACHO][GONZALEZ][2432100074][INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA][17131][612301][LICENCIATURA EN DERECHO]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Iqulq+45WqJ7K4e2fHw1sEHNg0vNXOecgXxUIQlkK+NkwG1LZzQMeHWtkzgkukAqYDwWe1wR1h+ZH9m2RscYLHXoN4beGzGWZlpG7R/CejKQn1Txq2tn0uvOH8xHdMacZCFIS4tsBjWcDnM4y7A2SQqJ3EE56RKPIOC9xDqV2kXBuUnUzp2wioK7HeEV9B8xLTgKie83llkqKzQevsr+F4g+F9v6PkQgSIKqPhB3HmU7vs3A1SLNhgqFaevg0EHcV3z+/VWU Tw5p3J0nrDWekDjeHqTJVCa4jhsR+oambNsntkVKVGwurgg7xWERRHuC7j9M1IDNQ==

Sello digital de tiempo SEP

NS6N2sgAwgY74L5glElmXLMCEaZly+2+kkICYMGfipNGHTFN4mv2BNMhSUXYTQNYRIRISmAcSA3YHhQXacE1r+UzMOy6MOVWM9COrA6zv2/vyG2/9GUWnbFh/qv6ygiVl Gm01KVZpBVJOzGG3N9HRIJs4rmVxmoxYFFcza5tmuaCnXhg6/mT8uFiy6nUz+VcuP7Gmt9vvMlQW9l2FgVLW3ngSg+0ph8S9kfkZJ2aWjAq3zewkScip5D89X1wH8CvJ4Y+I etTJK8jxIQ71pGXFAaGRzQndICysWz0P7:GyFdeSE5O5JF6Kc3HUH4IMaggyjx3nbqILrQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11881693



DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

Secretaría Del Vice-Fiscal
ZONA 1

17 MAR. 2023

15:47M

OFICIO No. 222/2023
COLAB/27/2023

LIC. [REDACTED]
VICEFISCAL ZONA I REGION LAGUNA
DEL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y conforme lo dispuesto por los artículos 21, 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del Convenio de Colaboración existente entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la federación, dentro del marco de la vigésimo sexta Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebrada en la Ciudad de Acapulco, Guerrero el día 24 de noviembre de 2011, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Noviembre de 2012, y lo dispuesto por los Artículos 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General en el Estado de Durango, y 73, 74 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales me permito petitionar a usted que en Vía de Colaboración solicite al **C. LIC. [REDACTED]**

[REDACTED] Coordinador de Ministerios Públicos de la Fiscalía de Personas Desaparecidas Región Laguna Uno y Dos, designe personal a su digno cargo a fin de se realicen las diligencias citadas en el acuerdo adjunto. Lo anterior para estar en condiciones de continuar con la debida integración de la carpeta de investigación.

Sin más por el momento reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CD. LERDO, DGO; A 16 DE MARZO DEL 2023
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE.

Vo Bo [REDACTED]
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE

ACUERDO

En la Ciudad de **LERDO, DURANGO**, siendo las **10:00 HORAS** del día **(16) DIECISEIS DIAS (S) DEL MES DE MARZO DEL DOS VEINITRES**, el (la) Suscrito(a) **LIC. [REDACTED]** Agente Investigador del Ministerio Público, Adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple.

VISTO

Las diligencias que obran en la Presente Carpeta de investigación, misma que se iniciara en base a la remisión de colaboración a diligenciar por parte del Vicefiscal Zona I Región Laguna Lic. [REDACTED] en fecha 17 de enero del 2023, mediante el cual remite oficio FGED/SP/021/2023 de fecha 17 de enero del 2023, firmado por Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializada en Búsqueda de Personas de la Fiscalía General del Estado de Durango, mediante la cual solicita se realicen diversas diligencias relacionadas con la carpeta de Investigación 4401/2018 misma que fuera iniciada con motivo del Juicio de amparo número 818/2018-IV por el delito de Desaparición Forzada de Gerardo Alcalde Escalante y [REDACTED] por lo que con fundamento en los artículos 21 y 119 Constitucional, Artículo 73, 74 y 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales y en cumplimiento al convenio de Colaboración, firmado el día 24 de Noviembre de 2011, por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Noviembre de 2012, celebrado en la Ciudad de Acapulco Guerrero. Y una vez analizadas todas y cada una de las constancias que integran la presente se desprende la necesidad de solicitar ciertas diligencias tendiente al esclarecimiento de los hechos que se investigan, por lo que envíese atento oficio al **C. LIC. [REDACTED]** Vicefiscal Zona I, Región Laguna del Estado de Durango, para que por su conducto sea enviada atento oficio en vía de **COLABORACION**, al **C. LIC. [REDACTED]**

[REDACTED] Coordinador de Ministerios Públicos de la Fiscalía de Personas Desaparecidas Región Laguna Uno y Dos, a fin de que gire sus respetables órdenes a quien corresponda a efecto designe personal a su cargo y se realice cotejo de perfil genético de la **C. [REDACTED]** con cuerpos sin identificar con los que se cuente en el Estado, esto en el periodo comprendido del día 06 de Julio del año 2018 a la fecha, de igual manera Difundir el Pasquín a nombre del **C. Gerardo Alcalde Escalante**, en Nosocomios, Centros de Rehabilitación, Centros Comerciales, Medios de Comunicación y cualquier tipo de institución Pública, **SIENDO TODAS ESTAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO**; esto respecto a carpeta de Investigación 4401/2018 misma que fuera iniciada con motivo del Juicio de amparo número 818/2018-IV por el delito de Desaparición Forzada de Gerardo Alcalde Escalante, y [REDACTED]

[REDACTED] permitiéndome acompañar copias de las siguientes constancias: perfil genético de la **C. [REDACTED]** Pasquín de la media filiación del **C. Gerardo Alcalde Escalante** mismas que integran la presente carpeta de investigación, para que una vez diligenciado el presente convenio de colaboración el mismo sea remitido a su ciudad de origen y poder estar en posibilidad de continuar con la investigación de la presente carpeta. Así lo acordó y firmo el (la) Suscrito(a) **LIC. [REDACTED]** Agente del Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Naturaleza Múltiple.

Vo Bo [REDACTED]
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NATURALEZA MULTIPLE**

Oficio No. FGED/YDFS/281/2023
Asunto: el que se indica

LIC. [REDACTED]
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA F.G.E.D.
P R E S E N T E.

Por este conducto solicito a Usted, su autorización para el efecto de que sean cubiertos por el Departamento de Recursos Financieros dependiente de esa Dirección a su digno cargo, los gastos que se originen con el envío por correo, el sobre que contiene el oficio **0279/2022** dirigido al **JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA**. Así como **146** fojas certificadas de la carpeta de inv. **4401/2018**. Que deberá ser enviado por paquetería **MEXTPOST** al siguiente destinatario.

DESTINATARIO:	DOMICILIO:
C. LIC. [REDACTED] JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA. JUICIO DE AMPARO 881/2018	BOULEVARD INDEPENDENCIA 2111 ORIENTE, PLANTA BAJA, SAN ISIDRO TORREON, COAHUILA C.P. 27100

Sin otro particular de momento, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 15 DE MARZO DEL 2023

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.



FEED

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DURANGO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA R. D. E.
PRESENTE

Por el presente se le informa que el día 15 de marzo de 2023, se recibió de la Dirección de Administración de la R. D. E. un oficio con el número 123456789, en el que se le solicita que realice los trabajos que se indican a continuación:

DISTRITO DE...	DISTRITO DE...
...	

En el presente se le informa que el día 15 de marzo de 2023, se recibió de la Dirección de Administración de la R. D. E. un oficio con el número 123456789, en el que se le solicita que realice los trabajos que se indican a continuación:

...
...
...
...
...

FEED	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
RECIBIDO	HORA: 15 MAR 2023
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA FISCALIA
GENERAL EN EL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la constitución política del estado de Durango, así como del artículo 90, 91 y 127 del código nacional de procedimientos penales, 3, 42, 43, 50, 66, fracción I, 68, 75 Y 90 de la Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, así como el Protocolo Homologado Para La Búsqueda De Personas Desaparecidas Y El Protocolo Homologado De Investigación Para Los Delitos De Desaparición Forzada Y Desaparición Cometida Por Particulares, y en cumplimiento a la resolución emitida Por el LICENCIADO [REDACTED] JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGION CON RESIDENCIA EN ZACATECAS ZAC., y a la ejecutoria de amparo de fecha 27 de octubre de 2021, acuerdo emitido por la C. [REDACTED] SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA EN FUNCIONES DE JUEZA, en relación a la medida de satisfacción (investigación del delito de desaparición forzada GERARDO ALCALDE ESCALANTE), me permito solicitarle tenga a bien designar al personal a su digno cargo para el efecto de que se Publique en la página principal de internet de la Fiscalía General en el estado de Durango las diligencias realizadas por esta autoridad ministerial en relación a las semanas comprendidas del día 20 de febrero de 2023 al 06 de marzo de 2023, las cuales se anexan al presente escrito, esto en relación a la investigación que se realiza en la carpeta de investigación 4401/2018, en base a los avances de dicha investigación, protegiendo los datos personales de los probables responsables (siempre y cuando sean particulares), los familiares de las víctimas directas, testigos o terceros relacionados con la indagatoria, así como los nombres de los agentes del ministerio y servidores públicos con funciones operativas. Sin embargo, no podrá testar los nombres de los servidores que participaron en los hechos con motivo de los cuales desaparecieron los directos quejosos GERARDO ALCALDE ESCALANTE Y [REDACTED] Debiendo informar a esta autoridad ministerial mediante oficio y evidencia material que se ha dado cumplimiento con la publicación señalada anteriormente.

Así mismo solicito se informe a esta autoridad ministerial que acciones se han realizado para el efecto de publicar en la página principal de internet de la fiscalía general en el estado de Durango la investigación que se realiza y las pruebas que obran en la carpeta de investigación 4401/2018, esto para el efecto de informar al juez de distrito tercero en la laguna y dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo mencionada con anterioridad

Sin más por el momento me despido de usted en espera de su pronta respuesta reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE MARZO DE 2023
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS TORTURA Y TRATADO PERSONAS.

LIC. [REDACTED]



Oficio: DAJ/656/2023
Amparo: 881/2018

LICENCIADA [REDACTED]
DIRECTORA DE ASUNTOS DE PRIORIDAD SOCIAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
PRESENTE.


FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO
17 MAR 2023
gise lb
Cach

Licenciado [REDACTED] Director de Asuntos Jurídicos de la
Fiscalía General del Estado de Durango, derivado del nombramiento de fecha primero de
febrero de dos mil veintitrés, expedido a mi favor por la Maestra [REDACTED]
[REDACTED] en su carácter de Fiscal General del Estado de Durango, respetuosamente
expongo:

En relación al acuerdo de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, emitido por el
H. Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna, dentro de los autos del juicio de amparo citado
al rubro, notificado mediante oficio 7614/2023; promovido por [REDACTED]
[REDACTED] mediante el cual se solicita se dé cumplimiento a la ejecutoria de Amparo dictada
en autos, para que en un término de tres días, se acredite que se ha citado a [REDACTED]
[REDACTED] y a la quejosa directa [REDACTED] a fin de dar
cumplimiento con el punto K), de la ejecutoria de mérito.

Por lo anterior, amablemente le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda,
para que, en el ámbito de su competencia se dé cumplimiento a dicha ejecutoria. Asimismo
sean remitidas a esta Dirección de Asuntos Jurídicos, en un término no mayor a 24 horas,
las constancias que acrediten dicho cumplimiento para remitir el informe correspondiente
a la Autoridad Federal.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta
consideración.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE MARZO DE 2023.

LIC [REDACTED]
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.


-DURANGO-
GOBIERNO DEL ESTADO
FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LAGR
C.C.P.- Archivo.

Contestado 18/03/23

Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02

CARPETA DE INVESTIGACIÓN NO. 4401/2018
OFICIO NO. 290/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA FISCALIA
GENERAL EN EL ESTADO DE DURANGO.**
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la constitución política del estado de Durango, así como del artículo 90, 91y 127 del código nacional de procedimientos penales, 3, 42, 43, 50, 66, fracción I, 68, 75 Y 90 de la Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, así como el Protocolo Homologado Para La Búsqueda De Personas Desaparecidas Y El Protocolo Homologado De Investigación Para Los Delitos De Desaparición Forzada Y Desaparición Cometida Por Particulares, **derivado de la solicitud emitida por el H. Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna dentro de los autos de amparo 881/2018, y dando contestación a su oficio no. DAJ/656/2023; se remite por parte de la suscrita las constancias que acreditan que se le ha dado cumplimiento al punto K) dentro de la ejecutoria de mérito, esto dentro del archivo digital de PDF de nombre ALCALDE 18 MARZO 2023 _000837, así como un total de 59 fojas útiles tomadas en anverso y reverso de sus originales.**

Sin más por el momento me despido de usted en espera de su pronta respuesta reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE MARZO DE 2023
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DESAPARICION Y BUSQUEDA DE PERSONAS

LIC. [REDACTED]

Vo.Bo. Lic. [REDACTED]

DIRECTORA DE ASUNTOS DE PRIORIDAD SOCIAL



-DURANGO-
GOBIERNO DEL ESTADO

FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DESAPARICIÓN Y BUSQUEDA DE PERSONAS

Alberto
18/Mar/23
12:57

